

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 16 DE ENERO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El vendedor de trucos

Un vendedor ambulante vende trucos. Por muy poco dinero descubre secretos de esos que los prestidigitadores guardan recatadamente, porque en ello está la fuerza de sus sorpresas. Vende el juego y el secreto. Pone al alcance de las manos más torpes la virtud mágica del escamoteo. Y esta vez, cabe preguntar, ¿tiene éxito? Debe tenerlo, indudablemente, ya que el artículo que se ofrece es un modelo perfecto de mixtificación. Barajas preparadas para sorprender a los incautos. Esto no es verdad, señores, pero lo parece. El caso si no para filosofar, si es para deducir de él consecuencias y observaciones interesantes. Porque después de todo el arte del truco es quizá el que la humanidad ejercita con mayor contumacia. Fringir maravillas, y detrás una trampa fácil, cuanto más sencilla más eficaz. Porque el arte del truco estriba en esto, en que con el menor esfuerzo y la menor dosis de habilidad se obtengan los efectos más sorprendentes.

Lo grave en la vida no es la mentira, sino la apariencia de verdad. El diccionario aparece lleno de adjetivos, que los hombres luchan por conquistar con el mínimo esfuerzo. Hasta la belleza física se mixtifica, cuanto más talento, la virtud, el valor, la juventud. En el fondo, juegos de manos, y menos mal cuando el juego se hace con limpieza.

Siempre que vemos que alguien obtiene un éxito pensamos ¿dónde estará el truco? Y así a cada paso vemos que tras un truquista cualquiera surgen los imitadores, y éstos, por lo general, ya apelan al truco descaradamente; es decir: sin limpieza, delatando la trampa a cada trazo. Juego de baraja, movimiento de cubiletes, cajas de doble fondo, la mujer que se sostiene horizontal sobre la punta de una espada, la carta forzada... Estos no son sino juegos, y, sin embargo, el truquista rebasa del juego a la vida, y por todas partes nos prepara su caja de sorpresas.

El charlatán con sus trucos tiene siempre en torno de sí un ingenuo concurso, y, al fin, hace buena venta de barajas preparadas. Cada

día vemos un ingenuo que va a la Comisaría a decir que ha sido víctima de un truco. Claro está que todos éstos trataban de aprovecharse del truco, creyéndolo verdad; es decir: que también ellos eran truquistas. Y he aquí las grandes emboscadas que la vida prepara a la credulidad. Con los años de escepticismo de los hombres se ahonda, pero no tanto que les lleve el escarmiento. ¿Todo esto que nos rodea será verdad o, más bien, un engaño? Pasemos por las mentiras convencionales, valor entendido en la vida social. "Vuelva usted mañana". "Está perdido y lo recibiremos de un día a otro". "Aquí tiene usted su casa". "Suyo afectísimo y seguro servidor". "Señorito, es el último que me queda"... Para venir a los trucos esenciales que crean la reputación, la fama, la fortuna.

Evidentemente el vendedor de trucos conoce el mayor resorte de la debilidad humana.

FRANCISCO DE COSSIO
(Prohibida la reproducción).

NOTAS MILITARES

Exámenes en la Guardia civil

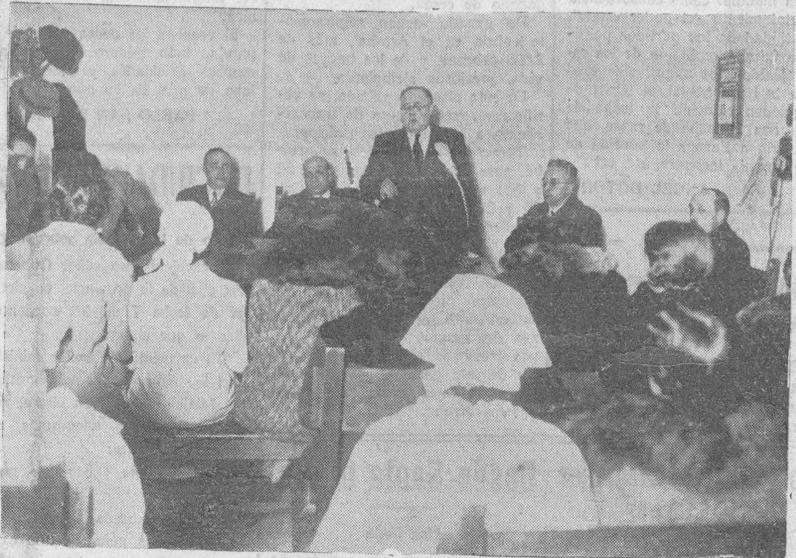
Ayer, y como estaba anunciado, se constituyó el Tribunal para examinar a los aspirantes al cuerpo de la Guardia civil.

El Tribunal lo formaban don Ramón Pérez Tello, teniente coronel de la Guardia civil, el capitán del mismo cuerpo, don Mariano Alcoya y el teniente don Crescencio Martín.

Fueron aprobados don Laureano Martín Hernández, sargento de Artillería; Mariano Fernández, cabo del Regimiento de Infantería número 25; Tomás Lorenzo, cabo de Cazadores, número 4; Francisco Moreno, soldado de Infantería número 25; José María Rosado, soldado de Caballería, número 5; Prudencio Ballester, soldado del Regimiento de Artillería, número 25; Agustín Sánchez, soldado de Infantería número 26, y Juan Mateo, soldado de Artillería.

Reciban la más cordial enhorabuena los nuevos aprobados en expectativa de plaza.

Inauguración de un cursillo para enfermeras, en la Cruz Roja



A las cuatro de la tarde, en el domicilio de la benéfica Institución de la Cruz Roja Salmantina, tuvo lugar el acto de inauguración de un cursillo para enfermeras.

El acto fue presidido por el Comité de la Institución, asistiendo además de las nuevas cursillistas, las enfermeras antiguas, y los médicos de la Cruz Roja.

El doctor don Antonio Calama, dió la primera lección, explicando ampliamente los fines que persigue la Cruz Roja Salmantina, su fun-

cionamiento y las atenciones a que preferentemente dedica su actuación y todos cuantos detalles se relacionan con el cursillo que iban a comenzar las señoras y señoritas, inscritas para seguir el cursillo organizado.

A continuación, dirigió breves palabras de salutación, el presidente de la humanitaria Institución, don Enrique Esperabé de Arteaga, esperando de las futuras enfermeras, siguieran con la atención y aprovechamiento el cursillo, que

tan brillantes resultados han venido dando.

Por último, el director del Dispensario, don Arturo Santos, hizo una detallada explicación de la forma en que se ha de realizar el cursillo.

Las clases comenzarán, el próximo sábado, a las cuatro de la tarde, habiéndose inscrito para seguir el cursillo, 28 señoras y señoritas.

Lea usted EL ADELANTO

Funerales por el Rector de los Irlandeses

El jueves próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en la capilla del Colegio de Nobles Irlandeses, por el excelentísimo señor Obispo de Gibraltar, Dr. don Ricardo Fitzgerald, solemne funeral en sufragio del alma del señor Rector, don Dionisio O'Dabertay, que en paz descansa.

Se invita a todas las amistades y personas piadosas, a que asistan a este acto religioso, favor por el que el Colegio quedará muy agradecido.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se hicieron en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Mercedes Hernández González, Aurelia Santos Marcos, León Rodríguez Escudero, Joaquina Cacho Borrego, Genoveva Piñuel Vázquez y Manuela García Barbalos.

Defunciones: Antonio José González, de once meses; Manuel Esteban Pérez, de ocho días; Samuel Plaza Cuerta, de veintitres años; Rosa Hernández Martín, de cinco; María Holgado, de sesenta y tres; Siyeria Lon Burckell, de ochenta y dos, y Pilar Martín Pechero, de veintitres meses.

Salamanca y Europa

Querer es poder.—Un intento del que Salamanca no debe inhibirse.—Nadie está más que nosotros mismos obligado a la propaganda de nuestros valores

En los periódicos de Madrid una nota del Patronato de Propaganda Española. Como garantía se nos dan los nombres de bulto de varios personajes: Benavente, Romanones, Lerroux... Afortunadamente no ellos, sino otros, humildes, personas tan sólo, serán los que se ocupen de la empresa que se anuncia: organizar exposiciones de arte español en los más agudos vértices de Europa: Londres, Berlín, París.

Animado no sólo de un puro propósito artístico, sino también de un noble afán españolista, el Patronato pretende atraer hacia nosotros la mirada, el sentimiento y, acaso, el dinero de otros pueblos. Se intenta lograr esa atracción exhibiendo nuestra pintura contemporánea, nuestra escultura, dibujo, arte decorativo y fotografías españolas.

Se aspira a pasear por Europa el arte, el ambiente, el carácter, la luz y el color de España. Por eso, además de a los artistas, se llama a Diputaciones y Ayuntamientos para que contribuyan con "fotografías de monumentos de arte, costumbres, trajes típicos, paisajes, etcétera, de cada localidad."

¿Participará Saamanca en el intento? Las exposiciones se proyectan—según la nota—para principios de 1936. Si algo ha de hacerse, hay que empezar. Y pronto. Un año se va enseguida. Hasta

cuando es mal año, como el que acaba de morir y no de mala suerte, sino de mala, de muy mala vida.

Porque aprisa se va el tiempo, quiero dar unos aldabonazos en puertas que espero no permanezcan sordas. La Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Salamanca, la Diputación provincial, no deben dejar irse esta ocasión de hacer de nuestra tierra una propaganda eficaz y barata.

Unos pocos de miles de pesetas—dos, tres mil por cada uno de esos organismos—bastarían para conseguir magníficos resultados si la tarea se toma con afán y en ella se pone inteligencia.

No sería difícil conseguir que Miguel el Pino reprodujera a menor tamaño su cuadro "Charros", con el que acaba de alcanzar el segundo premio en el Concurso Nacional de Pintura. Este lienzo, espléndido de composición, de color, de valor documental, presidiría con dignidad la aportación de Salamanca a esa exposición volante.

Dos o tres cuadros de Gallego Marquina, entre ellos aquel—tan expresivo de nuestro paisaje en toro—del campo armuñés de Villares de la Reina y San Cristóbal de la Cuesta. Y otros dos o tres de José Manuel González Ubierna, que con tanto acierto ha recogido el ambiente urbano de Salamanca en cuadros como el de la ciudad desde la ribera izquierda del Tormes, el Parador del Rincón, la Puerta del Río... completarian el conjunto pictórico.

Y, como complemento, una colección de fotografías de José Suárez-Candelario, La Alberca, encinares y tierras de pan llevar, pobladores y pueblos de la provincia, detalles y aspectos de la ciudad, hombres y cosas de nuestro medio—con la garantía que ofrecen el ojo de nuestro amigo y el de su cámara.

Tal conjunto, estimable representación de Salamanca, una vez utilizado en el fin próximo de las exposiciones, podría quedar, unido o parcelado, en una o las tres entidades que lo costearan, como muestra permanente de interesantes aspectos de la vida y el ambiente salmantino y siempre dispuesto a servir a fin semejante al que lo promoviera.

Trazado queda, con buena voluntad, un programa. Realizarlo es fácil. Sólo hace falta un poco de dinero y mucho verdadero amor a Salamanca.

Recójase la indicación, que no es ni siquiera iniciativa personal, sino eco amplificado del altop de la

SUCESOS LOCALES

UN TIMO DE 600 PESETAS

Como día de mercado, ayer vino a Salamanca, para realizar algunos asuntos, el vecino de San Morales José Bellido García, encontrándose sobre la una de la tarde, cuando salía de la Notaría del doctor Prada, en la calle de García Barrado, con una mujer, que enseñándole una moneda de oro, le preguntó dónde podría saber el valor, pues tenía algunas y deseaba cambiarlas.

José Bellido contestó a la desconocida, que no podía darla razón, pero en este preciso momento, se acercó el "compañerito" de la timadora, el cual al enterarse de la conversación, propuso entrar en una relojería de la misma calle, donde parece ser les dijeron que la moneda en cuestión, valdría unas 40 a 45 pesetas, indicándole que en un Banco se lo dirían fijamente.

El de San Morales, "picado de curiosidad", se prestó a acompañar a los dos sujetos, y juntos estuvieron en el Banco de España y en la Casa de Banca de don Matías Cobaleda.

Una vez lo suficientemente convencido José Bellido de que la monera era legítima, la mujer dijo que como aquella tenía otras muchas en un bote, y que como ya no la daría tiempo para volver a cambiarlas, les proponía, entregárselas a ambos, previa una cantidad, pues tenía que marcharse rápidamente.

José y el desconocido, aceptaron, quedando en reunirse en un figón, con la mujer, mientras ellos iban en busca de dinero, pues no tenían cantidad alguna en aquel momento.

José Bellido García, se dispuso a buscar a alguien que le diera el dinero, encontrando a un tratante en trigos, amigo suyo, con el que tenía relaciones de negocio, al que

pidió 600 pesetas, que le fueron entregadas, con la advertencia de que tuviera cuidado, no le fueran a timar.

Poseedor de las 600 pesetas, José se dirigió al lugar de la cita, donde ya esperaban la mujer y el hombre, que dijo traer también suficiente cantidad, para hacer el trato.

Desde el figón, marcharon los tres a la calle de Ramos del Manzano, y en las inmediaciones de la calle de la Asadería, José entregó a la mujer las 606 pesetas, y el otro también hizo ver que daba su parte, quedándose de depositario del bote el José, citándose ya los dos solos para más tarde, con el fin de proceder al reparto.

Ya en las últimas horas de la tarde, José Bellido García, se decidió a abrir el bote, que encontró llenito de... barro.

Naturalmente, el asunto terminó con la consabida denuncia en la Comisaría de Policía.

BUENA PALIZA

En la madrugada de ayer, se suscitó una riña entre varios individuos, siendo la víctima Faustino Sánchez, de veintiocho años de edad, que recibió una regular paliza.

En la Casa de Socorro, Faustino tuvo que ser curado de varias heridas incisas, en ambas manos, otra en la cara y la tercera, en el pabellón auricular, que fueron producidas con una navaja.

Faustino, pasó después a su domicilio, calle de Obispo Jarrín, número 4.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando estaba ocupado en su trabajo habitual, el obrero Antonio Amunes, que vive en las Casas del Tejero, número 5, se produjo una herida contusa en el ojo derecho, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

prensa madrileña. Póngase la realización en manos de dos o tres personas de buen sentido. Y, que eso, que las malas lenguas llaman política, no envenene, como ha envenenado otros, este puro afán de enaltecer a Salamanca, beneficiándola al paso.

La Diputación, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Salamanca tienen esas pocas pesetas que hacen falta. Esperemos que no les falte el mucho y verdadero amor a Salamanca.

A. S. M.

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

Sesión de ayer. — Prohibida la importación de carne congelada. — La Ley de Arrendamientos

Ayer por la mañana, celebró junta directiva la Asociación provincial de Ganaderos, bajo la presidencia del señor León y Muñoz. Se trató del asunto de las carnes congeladas y de las gestiones realizadas por la Asociación para evitar la importación, leyéndose una carta del ministro de Agricultura, dirigida al diputado señor Cimas Leal, en la que le dice que se ha prohibido dicha importación y que no hace mucho ha sido rechazada una proposición en este sentido, acordándose conceder un voto de gracias al señor Cimas, por las gestiones realizadas.

Se acordó celebrar un concurso de ganados en Béjar y comunicárselo oficialmente al alcalde de dicha ciudad, que particularmente ha manifestado su agradecimiento a la Asociación y se ha ofrecido para los trabajos de organización.

Se da cuenta de las gestiones realizadas hasta conseguir un puesto en la Cámara Oficial Agrícola, de esta provincia, y de la constitución de la misma, habiendo sido elegido vicepresidente de la misma, el presidente de la Asociación, señor León Muñoz, concediéndose un voto de gracias al director general de Agricultura, por haberse

interesado en este asunto, dando satisfacción a las aspiraciones de la entidad.

Se acordó convocar la junta general legislativa, para el día 15 del próximo mes de Febrero, y nombrar una ponencia integrada por el presidente y el letrado asesor, señor Ceballos, para que propongan las modificaciones que deben introducirse en el Reglamento.

Se dió cuenta de las reuniones que se están celebrando para estudiar las modificaciones que deben proponerse al proyecto de Ley de Arrendamientos, que se está discutiendo en el Parlamento, y a cuyas reuniones asisten el diputado señor Cimas Leal; el señor Castañón, diputado y presidente del Bloque Agrario; los señores León Muñoz, Montalvo y Pérez-Tabernero (don Argimiro), por la Asociación de Ganaderos; el señor Ceballos, asesor de la misma; y don Luis Bermúdez de Castro, y don Ignacio Sánchez y Sánchez, en representación de la Federación Católica Agraria.

Y después de tratarse otros asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

Un señor amante de la Asociación, 250 pesetas.
Don Patolino Sierra, 70 kilos de patatas.
Doña Julia Saenz, 5 pesetas.
Excelentísimo señor Gobernador civil, 75 pesetas.
Doña Carmen Meca Vivas, en el XVII aniversario de su esposo, don Abdón García López (que santa gloria halle), 20 pesetas.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

Facultad de Medicina

Cátedra de Patología Médica del profesor Carrasco Pardal. — Cursillo sobre vitaminología

Del 28 de Enero en adelante, en las horas y locales que se anuncian, se celebrará un cursillo para médicos y estudiantes, con la colaboración de la señorita Gonzala García Delgado, (directora del Centro de Higiene infantil) y de los señores Escanilla de Simón y Hernández Ancones (profesores auxiliares), J. Carrasco Pardal, Sánchez Hernández y Marcos Hernández, (ayudantes de C. Prácticas) y Villoria García (médico interno).

Al acabar se entregará a los alumnos que se hubieren inscrito y asistido al cursillo, un certificado que lo acredite.

Las lecciones se desarrollarán con arreglo al siguiente programa:

- Lección 1.ª—Profesor Carrasco: Enfermedades por carencia. Avitaminosis. Vitaminas en general. Reseña histórica. Vitaminas y hormonas.
- Lección 2.ª—Profesor Ancones: Vitaminología experimental. Estudio fisiológico y clínico de la vitamina A.
- Lección 3.ª—Doctor Sánchez Hernández: Vitaminas hidrosolubles.
- Lección 4.ª—Doctor Villoria: Escorbuto.
- Lección 5.ª—Profesor Escanilla: Beri-beri y otros síndromes neuropépticos por avitaminosis.
- Lección 6.ª—Profesor Carrasco Pardal (D.): Pelagra, Spruel.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



EL SEÑOR

D. Francisco Pablos Conde

VIGILANTE CONDUCTOR

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 15 DE ENERO DE 1935

a los veintiocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

El excelentísimo señor Gobernador civil y señor Comisario Jefe de vigilancia; su desconsolada esposa, doña Julia Holgado; hijos: Amparo, Ildefonso y Francisco; madre, doña Isabel; hermanos: don Bernardo (agente de vigilancia), don Andrés, doña Aurea, don Agapito y don Teodoro; hermanos políticos, don Leonardo Holgado y doña Francisca Benito; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos cristianos les quedarán agradecidos.

Funeral: El miércoles, 16, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: La Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce y media.
Casa mortuoria: Calle Arriba, 17.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Vida literaria y artística

La Historia y la política en Spengler

Nuevamente atrae el sabio pensador alemán Oswald Spengler la atención de los sectores superculturales y de los públicos de muchos países, por virtud de sus enjuiciamientos e ideas. Después de la publicación de su obra fundamental, "La decadencia de Occidente", una de las más trascendentales aparecidas en lo que va de siglo, Spengler quedó en una actividad que no era empuje, más que aparente, ya que el no seguir publicando libros fue por consagrarse a la tarea meditativa de más de dos lustros que separan aquella fase de ésta en que amplía con nuevas creaciones—"El hombre y la técnica" y personalísima tesis.

Esas dos obras, pero principalmente la última, constituyen una como continuación de la doctrina desarrollada en "La decadencia de Occidente", pues afronta la de aspectos capitales del presente de la Humanidad, ofreciendo vaticinios para lo futuro.

Tanto dándose al conocimiento de los nuevos libros de Spengler como leyendo el fundamental precedente con simpatía no exenta de sentido crítico, viene en advertirse esa vastedad de sus concepciones y el modo genial de su ideario. El filósofo, el historiador y el pensador político que hay en él trazan magistral interpretación del ciclo de las culturas, consideradas como organismo vivo, o sea ligadas a la Naturaleza. No ha faltado quien advierta los puntos de contacto de la misma con la poco conocida teoría de las cuaternidades del monje medieval pero es indudable que no puede regatearse a Spengler don creador propio y espíritu profético no demostrado tan paladinamente por otros pensadores contemporáneos, que circunscribieron sus cogitaciones a más limitados horizontes en el espacio y en el tiempo.

En "La decadencia de Occidente" aparece desarrollado ese estudio de las relaciones entre las culturas, del sentido independiente de las mismas, de las características de nuestra época: crisis del socialismo y del parlamentarismo, influjo de la preponderancia de la urbe sobre el campo, relajación de la familia y tantas más que marcan motivo de seria preocupación para los humanos, estudio que, dividido en los dos grandes partes de "Forma y Realidad" y "Perspectivas de la Historia Universal", justifica el subtítulo del libro: "Bosquejo de una morfología de la Historia Universal". Admira el formidable caudal erudito, la inmensa acumulación de cultura que tal obra contiene, no siendo extraño que el famoso tratadista Will Durant, que realizó hace poco el esfuerzo de resumir en su "Historia de la Filosofía" el contenido de "La decadencia de Occidente", disputase a Spengler—aun distinguiendo de sus conclusiones cual verdadero "plesiosaurio" de la Filología.

"El hombre y la técnica" es, según el autor, "contribución a una filosofía de la vida", constituyendo resumen de pensamientos extraídos de una obra mayor en la que trabaja desde hace años. "Ha sido mi propósito—escribe—tomar el punto de vista que en "La decadencia de Occidente" apliqué exclusivamente al grupo de las culturas superiores y probarlo sobre el supuesto histórico de dichas culturas, o sea la historia del hombre desde su origen. En aquella obra hice la experiencia de que la mayor parte de los lectores no se hallan en situación de mantener la visión aplicada a toda la masa de los pensamientos, y por ello se pierden en las esteras particulares, que son las más familiares, viendo lo demás de soslayo o quedando incluso absolutamente ciegos para ello, por lo cual obtienen una falsa imagen, tanto de lo que yo decía como de

aquello sobre lo cual yo decía. No por su reducida extensión carece de apuntaciones sagaces, de apreciaciones valiosas y originales, que hallan concreción en los capítulos en que divídese su texto: La técnica como fáctica de la vida, herbívoros y animales de rapiña. El Advencimiento del hombre, La mano y la herramienta. El segundo grado: hablar y emprender y El final: ascenso y descenso de la cultura maquinista.

Pero si "El hombre y la técnica" se enfrenta en el mismo plano ideológico, en igual concepción basal que "La decadencia de Occidente", "Años decisivos" (Jahresentscheidung), la nueva producción spengleriana, marca distinto rumbo, si bien no rectificando precedentes apreciaciones, por cuanto la que dijérase variante subjetiva refiérese a época y acontecimientos posteriores. No faltan críticos que han subrayado, acaso en demasía, ese que es indudable avatar del pensador, habiendo quien como Schweininger—el famoso filósofo nazi—señala a sus contradicciones, bien manifiestas (como lo es que mientras afirma que la historia de la Humanidad constituye una continua repetición de ciclos de surgimiento y decadencia, crea en la idea nietzscheana de que todo depende del "superhombre" rector de las masas) y su excesivo pesimismo, si bien no deje de reconocer que, aun no aceptando sin reservas el movimiento nacional-socialista, el nuevo libro contiene muchas cosas favorables al espíritu y a los intereses de los nuevos dueños de Alemania.

"Años decisivos" comprende sólo la primera parte de lo que será la obra completa—"Alemania y la evolución histórica universal"—teniendo su origen en una conferencia que con el título de "Alemania en peligro", pronunció Spengler en 1929. Ampliado el tema, el autor se enfrenta con el inquietante panorama del mundo, en el que cada año trae insospechadas mutaciones. Divídese en Introducción, El horizonte político, Las guerras mundiales y las potencias mundiales, La revolución mundial blanca y la revolución mundial de color, partes cada una de las cuales es un logrado cuadro de aspecto capital del amplio y trascendente estudio. No cabe esbozar aquí las características de por cuanto Spengler se pronuncia, convencido, en esta su fase de pensador político. Establece paralelo entre el estado de Europa en nuestra época y los últimos tiempos de la república romana, vaticinando la guerra como consecuencia de ello y de ser el hombre "animal" de presa y la lucha "el hecho original de la vida", guerra de la que surgirá el Estado fuerte, vencedor. El Occidente está en su plenitud, pero carece de hombres dirigentes de la debida altura, atribuyendo la debilidad europea a haber perdido su entrenamiento para la lucha de

los lustros que precedieron a la Gran Guerra. En el concepto de revolución, Spengler estima la mutación de la vida y la civilización continental, no las conmociones populares con fines políticos. Otros de sus juicios derivados de esa que él proclama "concepción trágica de la vida" y "Nueva forma del mundo" son: las contradictorias afirmaciones del socialismo, el incierto triunfo en la Gran Guerra, el precedente desplazamiento de Europa del centro de la gravedad del imperialismo inglés, la depresión económica mundial como consecuencia del relajamiento del poder estatal, la inutilidad de los partidos políticos, la falta de cohesión de los Estados Unidos, los augurios favorables a la Italia actual, el temor de que pueden coincidir la lucha de clases con la lucha de razas, que produciría a Europa la pérdida de su hegemonía terrestre, etc. ect.

ANGEL DOTOR

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOÑA y DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1343

Exposición de fotografías de J. Suárez

En el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, expondrá, el día 23, una colección de fotografías, José Suárez. Lleva a Madrid ciento cincuenta fotografías escogidas, personalísimas, pruebas excelentes de su gusto artístico y de la perfección a que ha llegado en el dominio de la técnica.

Fotografías de Salamanca y Galicia. De aquí, treinta y nueve ni publicadas en su libro ni expuestas al público. Inéditas, pues. De Galicia, varios reportajes completos a la manera cinematográfica, que nos causaron al conocerlos privadamente una excelente impresión. La misma que ha causado en Madrid a las pocas personas que anticipadamente las han visto.

Con esta exposición, José Suárez, hará una meritoria propaganda turística de Salamanca, consiguiendo que centenares de personas—y nada menos que en el Círculo de Bellas Artes—fijen la mirada y la atención en las bellezas de toda índole—monumentos, rincones, trajes, etc.—captadas con su máquina fotográfica.

Auguramos un gran éxito al admirado artista, del que ya ha podido advertir expresivas anticipaciones en la preparación de su exposición, anunciada, como decimos, para el próximo día 23.

SE VENDEN vigas de negrillo, sueltas y en partidas. Informar, Enrique Gómez, calle Eloy Bullón, 56, Salamanca.

El mercado mensual de ganados

Revistió una gran importancia

El mercado mensual celebrado ayer en el Arrabal del Puente, puede considerarse como el más importante de los verificados durante los tres meses anteriores, concurriendo numerosos compradores, como asimismo grandes partidas de ganado vacuno y de ganado de cerda.

De ganado vacuno, seguramente habría en el Arrabal, más de 2.000 cabezas, y de los bueyes de vida, preciosos ejemplares.

En esta clase de ganado, se verificaron, gran número de transacciones, a los siguientes precios: Terneras, 35 y 36 pesetas arroba, para el sacrificio; toros, de 32 y 33; vacas, 29 y 30, y bueyes, 26 y 27. Los bueyes de vida, se vendieron bastantes a los precios de 1.000 y 1.200 pesetas.

En el ganado de cerda, como ya decimos, también se presentaron bastantes parras, no superando, sin embargo, al número de cabezas del ganado vacuno. Se notó una tendencia en firme en el precio de este ganado, y se hicieron numerosas ventas, a 26 y 26,50 pesetas arroba.

digno facultativo de pueblo, don José Pérez y secretario del Ayuntamiento, don Adrián Hernández Lorenzo.

Del sexo débil, recordamos a las simpáticas jóvenes de esta localidad, Virginia Sánchez, María Antonia García, Polonia Hernández, Soledad García Martín, Carolina Pérez, Margarita Domínguez, Angeles Miguel, Enriqueta García, Aurelia Calvo, Elisa García, Emilia Morales, Paquita San Segundo, Ludivina García y otras más que sería prolijo enumerar para no hacer interminable esta pequeña crónica.

El cronista les desea a tan feliz pareja, todo género de ventura, muchas felicidades y una eterna luna de miel en su nuevo estado.

PABLO SAN SEGUNDO

DE CIUDAD RODRIGO

Edicto de la Alcaldía sobre trigos

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en circular de fecha 7 de los corrientes, dice lo que sigue:

"El excelentísimo señor ministro y el ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, respectivamente, en telegramas, me dicen lo siguiente:

"Denúnciame existencias guías con fecha anterior 10 Diciembre y para evitar abusos precisase que todas aquellas guías que no estén intervenidas por las Juntas comarcales no sean válidas. Salúdale. Jiménez Fernández."

"Al objeto normalizar aplicación Decreto 24 Noviembre último sobre regulación mercado trigos, ruegole ordene todo rigor alcaldes esa provincia intervengan partidas trigo intenten circular con guías expedidas inexistentes Juntas locales, aunque vayan fechadas anteriormente 10 Diciembre próximo pasado. Saludos, Gortari."

Lo que pongo en conocimiento de todos los interesados y autoridades y ordenando que por las Alcaldías se dé la máxima publicidad a la presente circular."

Para conocimiento de los interesados y de las autoridades en general, a los expresados efectos, se publica el presente edicto en Ciudad Rodrigo, a doce de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El alcalde, Juan del Valle."

Suscripción para socorrer a las familias de obreros sin trabajo

Suma anterior, 7.018,44 pesetas; don Gumersindo Santos, 25; don César Calderón, 100; don Hilario Vegas Arranz, 1; don Angel Rodríguez, 25; don Benedicto Nieto, 25; doña Concepción López, viuda de Rubio, 5; doña Loreto Domínguez, 4; doña Carolina Domínguez, 2; doña Exuperiana González, 3; excelentísima señor marquesa, viuda de Villa-Azcázar, 100; don Manuel Calabuig, 2; don Manuel Posadas, 5; don Angel Posadas, 5; don Julián González, 75; don Alejandro Cuesta, 25. Suman, 7.420,44 pesetas.

S. VEGAS ARRANZ

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. Izqda.
Teléfono 2220

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743



Inter-radio Salamanca

200 metros.-1500 kilociclos

PROGRAMA PARA HOY

De sobremesa:
A las 14,00: Nota de sintonía.
A las 14,05: Programa variado. Música variada.

Canciones.
A las 14,30: Pequeño concierto de sobremesa.

"Las golondrinas" (pantomima), Usandizaga.

"Las golondrinas" (se reía), Usandizaga.

"El maestro Campanone" (fragmento), Di Franco.

"Festiva de Pascua Rus" (obertura), Rimski Kersacow.

"Los claveles" (duo y romanza), Serrano.

A las 15,00: Noticias de prensa locales.

A las 15,10: Músicaailable.

A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Peticiones de señores socios protectores.

A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid.

Noticias locales y provinciales.

A las 22,45: Transmisión de la zarzuela de Romero Fernández Shaw maestro Moreno Torroba, "Luisa Fernanda".

A las 22,15: Músicaailable.

A las 22,30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferr arries y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín me-

teológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio, 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio, 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio, 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Concierto de Banda.

18,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Cotizaciones de Bolsa.

Concierto variado por Joaquina Carreras y el Sexteto de Unión Radio.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Intervención de Ramón Gómez de la Sema.

21,00: Premios Unión Radio. Concurso de violín. Actuación de Antonio Piedra.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación del baritono Carlos Puchol.

Recital por el Sexteto Gaudo (de instrumentos de pulso y púa). Música de baile.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.



INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
MERCEDES ELECTRA

La más rápida. 20 copias a la voz

Mercedes Exprés, número 6
con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

:: Pídanlas a prueba al Representante general para España ::
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

En la Administración

de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes a 50 pesetas y decimos a 5 pesetas, para el sorteo del día 22 de Enero



REGALO

La COMPANIA SINGER de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacen más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina SINGER, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valadero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositorero insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER - Avenida de Menéndez Pelayo, 67, MADRID

Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: QUINTANA, 5 y 7. - SALAMANCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS.

Lo que se lleva

Seguen llevándose mucho los encajes de dibujo ligero, los tulés y las lamas. Estas últimas se emplean frecuentemente como forro de los cuerpos de seda, volviendo sobre el tejido exterior y formando cálices brillantes en torno del cuello o del escote y de las bocamangas.

Las mangas sencillas, que veíamos en los modelos de comienzos de invierno, se transforman ahora, en las nuevas colecciones, en enormes mangas de tipo "raglan", que arrancan a veces del mismo cuello y que parecen envolver medio cuerpo con su embocadura.

En lo que hace a la silueta, hemos de notar que las exageraciones que daban a la figura femenina aspectos de paracaidas o, por lo contrario, de forma cónica, van atenuándose o desapareciendo. La línea se torna estrecha, fina y ondulante.

Como accesorio en moda, citaremos la flor artificial, sea de lana, de "cellophane", de raso, de muselina laqueada o de nácar. Esta flor, única o formando grupos de dos o tres, constituye el paramento preferido. También se llevan collares de pequeñas flores, cercando la embocadura de las blusas o los escotes de los vestidos.

Para la noche, la moda dicta, en un tono categórico e imperativo, sus órdenes, que no nos atreveremos a discutir siquiera.

Decreta la boga del vestido llamado "de estilo", de raso muy tupido o de espeso tafetán. Decreta igualmente la boga del esplendoroso vestido de terciopelo, con efectos de cola.

En último lugar, para las cenas y las recepciones íntimas, quiere esta misma moda despojar que llevemos un vestido forro, muy estrecho y ajustado, o bien una gran túnica, colocada sobre un forro largo y estrecho, abierto sobre el lado izquierdo.

El vestido "pailleté" ha tenido sus altos y sus bajos; sin embargo, persiste la moda en considerarlo como una de las "toilettes" más indicadas para la noche. Todo está en saber elegir acertadamente la clase de "pailleté" que mejor conviene. El que suele resultar más apropiado es el "pailleté" sin forma de dibujos.

Por lo que atañe a la capa, ésta se ha impuesto decididamente para acompañar las "toilettes" nocturnas. Queremos hablar de la gran capa clásica, de raso o de terciopelo, larga y majestuosa, que desciende hasta el suelo. La tonalidad favorita en estos momentos es un

espléndido violeta oscuro, con reflejos de amatista.

VIAJES

Han salido: Para Barcelona, el comerciante de esta plaza, don Fernando Morata y señora.

—Han llegado: De Madrid, el ingeniero don Angel Arnau Santos.

—De Barcelona, el industrial don Pedro Acosta Rodríguez.

NATALICIOS

Ha dado a luz una hermosa niña, primera de sus hijos, doña Amelia Macías Hernández esposa de don José Santos Lozano médico titular de Narros de Matalayuga.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca rodeado de los solícitos cuidados de sus suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Francisco Pablos Conde, vigilante conductor, y hermano de nuestro

buen amigo, el agente de Vigilancia, don Bernardo.

El señor Pablos Conde, a pesar del poco tiempo que llevaba en nuestra ciudad, se había hecho acreedor a la estimación y cariño no solo de sus compañeros, sino de cuantos le conocieron y trataron.

Ha muerto en plena juventud, a los veintiocho años de edad, después de haber formado un hogar, en el que reinaba la mayor felicidad, debido a una rapidísima dolencia, que en pocas horas le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña Julia Holgado; hijos: Amparo, Ildelfonso y Francisco; madre, doña Isabel; hermanos: don Bernardo, don Andrés, doña Aurea, don Agapito y don Teodoro; hermanos políticos: don Bernardo Holgado y doña Francisca Benito; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

El Presidente de la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Salamanca, don Carlos Romo Cabezas, al tomar posesión de su cargo, atentamente nos ofrece su colaboración para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales de la provincia y, en especial, de los agropecuarios, que legalmente representa esta Cámara.

Agradecemos el ofrecimiento, deseándole éxitos en su gestión.

EL ACTO POLITICO DE AYER

Inauguración del centro social del movimiento nacional sindicalista

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró la inauguración del local social de la Falange Española de las J. O. N. S. en Salamanca.

Comenzó el acto bajo la presidencia del jefe provincial, don Francisco Bravo Martínez, leyéndose en primer término los nombres de los doce muertos de Falange Española durante el año último y contestando los reunidos con el reglamentario "¡Presente!".

El señor Bravo pronunció un breve discurso, en el que, entre otras cosas, dijo:

"Aspiramos a la revolución nacional. No importan las dificultades que se nos opongan, las crisis internas del Movimiento. Hemos de triunfar con la ayuda de Dios, porque nadie es más capaz que nosotros de darlo todo por España."

A continuación, se dió a conocer a la Asamblea la designación de los cargos, que fueron adjudicados en esta forma:

Jefe provincial, Francisco Bravo Martínez; jefe local, Manuel Gil Remírez; delegado de contabilidad y tesorería, Arturo Zabaleta Villana; delegado de propaganda, Rafael Patricio Chillón; delegado para la organización sindical obrera, Bernardo Pérez Hernández.

Fueron leídos los 27 puntos del programa de F. E. de las J. O. N. S. y tomaron posesión todos los jefes y subjes designados.

Se dió lectura a un telegrama de saludo del señor Primo de Rivera, acordándose contestarle con otro de adhesión.

El jefe local leyó unas cuartillas prometiendo cumplir con su deber, y pidiendo la ayuda de todos.

Finalmente se dieron los vivas reglamentarios y terminó el acto a las nueve de la noche.

CONQUISTO A UN MILLONARIO



Una Vendedora Cuenta Su Asombrosa Novela

La Sra. de X... que se casó hace poco con un financiero inmensamente rico declaró, en una entrevista: "Yo estaba empleada en el salón de recepción, en casa de un fotógrafo. No podía gastar mucho en vestidos, atavíos u otros medios de hacerme atractiva, pero me cuidé siempre mucho la tez. Estoy segura de que eso fue lo primero que atrajo a mi marido. Empleo siempre los Polvos Tokalon. Es verdaderamente sorprendente la belleza que proporcionan. Aunque ya no necesito hacer economías, no emplearé nunca otros polvos, pues encuentro que los Polvos Tokalon son mejores que los que se venden mucho más caros".

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, no resecan la piel, por delicada que sea, pues están científicamente mezclados con la Espuma de Crema. Esta hace, asimismo, que los polvos permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo. Incluso durante una larga noche de baile en el salón más caudado mantienen la piel completamente exenta de brillo.

Los Polvos Tokalon proporcionan esa tez de maravillosa belleza que tanto gusta a los hombres y que tanto envidian las mujeres. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

MAQUINA DE ASERRAR, con motor eléctrico de 6-8 HP., con facilidades para el pago, se vende. Informes, Manuel Soto, Mercado, Ledesma. 3-a-1

PASTOS, se arriendan los de la Torre y Barcajejo, para ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, distrito de San Pedro de Rozados. Para tratar, en la misma. 4-1

LICEO. A las seis y tres cuartos y a las diez y media: El más deslumbrante espectáculo cinematográfico Universal Film presenta a **GLORIA STUAR** en la más aplaudida comedia dramática musical **A MANERA DE GRAN REVISTA A MI ME GUSTA ASI** Desfile de bellísimas artistas. Melodías, canciones, bailes de máximo atractivo, todo con una genial trama

ESPECTACULOS PARA HOY

MODERNO. A las seis y tres cuartos y a las diez y media: Últimas exhibiciones de la formidable producción **EN ESPAÑOL** interpretada por **CATALINA BARCENA** y uno de sus mayores triunfos **LA CIUDAD DE CARTON** La mejor película del año

COLISEUM. Mañana, JUEVES DE MODA: Un film de **DUVIVIER** el célebre director de «El Pequeño Rey», con su mismo protagonista el niño **ROBERT LYNEN** en su producción: «cumbre» **"PELIRROJO"** Película premiada en el concurso internacional celebrado en California por el **HOLLYWOOD FILMOGRAPH**

INFORMACION MUNICIPAL

Ingresos	
Recaudación del día 12:	Pesetas.
Estaciones sanitarias	4.661,13
Matadero	814,40
Mercado	425,45
Total	5.900,98

Libramientos

- Obras y suministros, facturas 1934, 238 pesetas.
- A Manuel Alvarez, idem, 633,90.
- A Vacun Oil Company, idem, 115,90 pesetas.
- A viuda A. Mediavilla idem 1930 y 31, 587,40.
- A la misma, idem 1932, 7,80.
- A la misma, idem 1934, 15,80.
- A la misma, idem, 1.299,15.
- A Jesús Rodríguez López, idem, 90 pesetas.
- A Antonio H. Machado, idem, 775,75 pesetas.
- Al mismo, idem 1932 y 33 pesetas 2.713,37.
- A Hijo de Agustín Sánchez, idem 1934, 17,50 pesetas.
- A Damián Apolinar, idem, pesetas 262,50.
- A José Curto, idem, 218,75.
- A sucesor de Montalvo y R., idem 1933, 168 pesetas.
- A Campo Hijo, idem 1932, 61,80.
- A Pedro Guzmán, idem 1932-33, 147,60 pesetas.
- A José Haro, idem 1934, 30.
- A Fulgencio Jaén idem 1932, 15,75 pesetas.
- A "La Gaceta Regional", idem 1934, 201,25 pesetas.
- A la misma idem 1931, 127,50.
- A EL ADELANTO, idem 1932, 84,24 pesetas.
- A Miguel Mariño, idem 1932-33, 427,55 pesetas.
- Al mismo, idem 1933, 64,80.
- A Hijo de A. Andrés, idem 1931, 114,25 pesetas.
- A Francisco Gómez de la Rosa, idem 1930-31, 407,75.
- A Campo Hijo, idem 1931-32, 295,95 pesetas.
- A Dionisio Sagrado, idem 1932, 51 pesetas.
- A Buenaventura Péix, idem 1931, 1.588,70 pesetas.
- A "La Bola de Nieve", idem 1931, 885,70 pesetas.
- A Hijo de Rodríguez Galván, idem 1932 y 33, 75,63.
- A Fulgencio Jaén, idem 1931-32, 90,80 pesetas.
- A Antonio H. Machado, idem 1932, 313,90 pesetas.
- A Hijo de Federico Fernández, idem 1934, 60,85.
- A Joaquín Fernández, idem 1934, 130,95 pesetas.
- A C. de Contadores, idem 1934, 319,75 pesetas.
- A Casa Metzger, idem 1934 95.
- A José Iglesias, idem 1934, 140.
- A Jesús Rodríguez, idem 1934, 41,15 pesetas.
- A Juan Arroyo, idem 1934, 15,60.
- A Manufacturas Valle, idem 1934, 57,20 pesetas.
- A Casto Prieto (Bombero), idem 1934, 104,50 pesetas.
- A José Iglesias, idem 1934, 692.
- A Dionisio Sagrado, idem 1934, 50 pesetas.
- A Antonio Ferreira, idem 1934, 19 pesetas.
- A Electrón S. A., idem 1934, 30 pesetas.
- A Manuel García González, idem 1934 50 pesetas.
- A Justo Bajo, idem 1934, 62,20.
- A Manuel García González, idem 1934, 241,70 pesetas.
- Al mismo, idem 1934, 11,50.
- A Suministros eléctricos, idem 1934, 24 pesetas.
- A Joaquín Fernández, idem 1934, 290,35 pesetas.
- Al mismo, idem 1934, 176,10.
- A Manuel García González, idem 1932-33, 392,50 pesetas.
- A Enrique González, idem 1934, 103,80 pesetas.
- Al mismo, idem 1934, 12,90.
- A Francisco Domínguez, idem 1934, 25,55 pesetas.
- A Joaquín Fernández, idem 1934, 820,85 pesetas.
- A Droguería Villalobos, idem 1934, 22,95 pesetas.
- Al mismo, idem 1930, 1.670,75.
- A Mariano Marcos, idem 1934, 385,30 pesetas.
- A Hijo de Llorente, idem 1934, 29 pesetas.
- Al mismo, idem 1934, 188,90.
- A Juan Hernández, idem 1932, 102 pesetas.
- A Juan Sánchez, idem 1934, 16.
- Al mismo, idem 1934, 10.
- A Moneo Hijo, idem 1930, 209,15.
- Al mismo, idem 1934, 112,50.
- Al mismo, idem 1934, 15,50.
- A Nicasio Sánchez, idem 1932, 67,80 pesetas.
- A Instituto Llorente, idem 1934, 55,10 pesetas.

- A Droguería Villalobos, idem 1934, 57,60 pesetas.
- A Mariano Marcos, idem 1934, 109,10 pesetas.
- A viuda de A. de Dios, idem 1933, 103,45 pesetas.
- A Sucesor de viuda de Cachorro, idem 1933, 3,10.
- A Teodoro del Castillo, idem 1933, 78,40.
- A Pedro S. Bustos, idem 1932 y 33, 131,75.
- A M. Prieto, idem 1933, 222.
- A Librería Hernández, idem 1933, 27,30.
- A Hijo de Urbano Andrés, idem 1933, 89.
- A Dionisio Sagrado, idem 1932, 611,75.
- A Angel Nuño, idem 1933, 7.
- A Gaspar Escudero, idem 1929 y 33, 45,65.
- A Carlos Paadin, idem 1933, 69,50.
- A Antonio González, idem 1933, 175.
- A Antonio Soler, idem 1930, 58,20.
- A Juan Romero, idem 1932, 314.
- A Droguería Villalobos, idem 1931, 1.378,50.
- A Viuda de Heliodoro Díez, idem 1933, 115,90.
- A Dionisio Martín, idem 1931, 859,10.
- A Enrique González, idem 1933, 89.
- A Hijo de F. Fernández, idem 1934, 211,05.
- A R. Santos, idem 1934, 1.543.
- A Moneo Hijo, idem 1932, 2.244,40.
- A Gaspar Trumpy, idem 1934, 141,50.
- A Guillermo Koheler, idem 1934, 311.
- A Avelino Ortega, idem 1934, 52.
- Para donativo Fiesta Reyes, 500.
- A Manuel Recio, facturas 1932, 217.
- A Pedro S. Bustos, idem 1932, 105,25.
- A Rodrigo Soler, idem 1932, 515,95.
- A Quirino Rodríguez, idem 1932, 355,10.
- A Andrés Santiago, idem 1934, 53,36.
- A Demetrio Mateos, idem 1932, 186,35.
- A Dolores Pino, socorro viudedad, 560.
- Total, 30.541,68.

Servicio del Matadero Municipal

Ganado sacrificado el día 12: Reses mayores, 13. Terneras, 5. Cerdos, 13.

Servicio Bacteriológico Municipal

Dos servicios de análisis prescripción facultativa.

Casa de Socorro

- Servicios prestados el día 12: / A Aquilino Alleres Osorio, médico señor Marín.
- A Juana Jara Martín, Cervantes, 13, señor Polo.
- A Francisco Sánchez, Peña segunda, 22, idem.
- A Antonio Hernández, Azafrañal, 42, idem.
- A Miguel Santa Eufemia, Paz, 13, señor Carrasco.
- A Victorino Martín, Consuelo, 9, señor Bondía.
- A Clemente Gómez, Camino Aguas, 26, señor Juárez.
- A Ulpiano Marcos, Rodillo, 15, idem.
- A José Garzón Gómez, Pozo Hílera, 26, señor Becerro.
- A Fabián Martín, Cervantes, 21, señor Carrasco.
- A Saturnino Morán, Cervantes, 25, idem.
- A Angel Calvillo, Cervantes, 31, señor Bondía.
- A Andrés Sánchez Barrado, Juan de Juni, 21, señor Partearroyo.
- A Emilio Martín, señor Polo.
- A María Macías, Campo San Francisco, 1, señor Juárez.
- A Vicente Caballero, Paseo Canalejas, 122, señor Marín.
- A Pablo Rodríguez, Larga, 41, idem.
- A Julio Martín, Pedro Cojos, 3, idem.
- A Juan González, Palma, 5, idem.
- A Rafael (El Gitano), San Bernardo, 8, idem.
- A Antonio Revilla, Sierpe, 3, idem.
- A María Sánchez, Carretera Madrid, 40, señor Bondía.
- A Bonifacio Sánchez, Juan de Juni, 21, idem.
- A María Sánchez, Juan de Juni, 21, idem.
- A Gonzalo Martín, Legazpi, 14, idem.
- A Irene de Arriba, Cervantes, 17, señor Marín

Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio

En el día de hoy comenzarán las clases en los nuevos locales del edificio de la Cárcel Vieja (Planta alta)

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Reemplazos del Ejército

Bajo la presidencia del señor alcalde, se celebró ayer la primera sesión de alistamiento de los mozos para el reemplazo de 1935. Figuran inscritos en la primera sección, 35 mozos; en la segunda, 47; en la tercera 56, y en la cuarta, 64. La próxima sesión, o sea de rectificación, se celebrará el último domingo de este mes.

A dichos efectos de alistamiento, se cita a los mozos siguientes: Benedito Martín Fernández, hijo de José y María, nació en Santibáñez de la Sierra; Jesús Sánchez, Hidalgo, hijo de Modesto y Manuela, nació en Miranda del Castañar; Sinfiriano Jiménez Bermúdez, hijo de Juan José y Pura, nació en Fuentelapeña; Sebastián Cascón Palomo, hijo de Basilio y Andrea, nació en Mogarráz; Julián Rodríguez Hernández, hijo de Martín e Irene, nació en Mancera de Abajo; Recesvinto V. González González, hijo de Manuel y Rosaura, nació en Ledesma.

Benjamín Prades Espín, nació en Ledesma; Manuel J. Poveda Parro, hijo de Julio y Petra, nació en Arabayona de Mógica; Innocencio Poveda Recio, hijo de Isaias y Perpetua, nació en Arabayona de Mógica; Melchor del Bosque Ruiz, hijo de Manuel y Sabina, nació en Carpio (Valladolid); Angel Sánchez Miguel, hijo de Paulino y Sebastiana, nació en Campo de Peñaranda; Juan José S. Caballero García, hijo de Bernardo y Eulalia, nació en Villamor de los Escuderos; Francisco Fernández Sánchez, hijo de Ildelfonso y Saturnino, nació en Villamor de los Escuderos; Juan A. Avila Griñón, hijo de Emilio y Rosario, nació en La Alberca; Telesforo Pinto Casado, hijo de Cayetano y Casilda, nació en La Velles; Nicolás González Fraile, hijo de Guillermo y Josefa, nació en La Velles; Esteban del Arco Hernández, hijo de Victoria y Vicenta, nació en Galindo y Perahuy.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes: civiles, carabineros, seguridad, porteros, ordenanzas, guardas forestales, 200 guardas prisiones, otros varios, adquisición fácil, rápida, sueldo 3.000 a 4.000 pesetas, con o sin examen, habiendo o no servido, forestales hasta 15 Febrero. Centro Informativo, Calle Tetuán, 34, MADRID. Remitid dos sellos de 0,30 para informaros. 1-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar. Informará, Manuel López, en Linares de Rofrío. 2-2

VENDO encinas de arranque y leña de desmoche, en Cañedo de las Dueñas (San Pelayo); vendo encinas de arranque en el Palacio de los Villalones, próximo a la estación de Doñinos de Salamanca. Para tratar, con el montaraz del Palacio. 3-a-1

SE OFRECE, señora viuda, para servir en casa de poca familia, práctica en todos los oficios de la casa. Informará, Elyria Benito, en Calzada de Don Diego. 4-1

SE ARRIENDA, habitación y cochera independiente, en la Plazuela de San Juan de Barbalos, número 15. Para tratar, con Santos Blanco, café Puerto Rico. 4-1

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Fermín Vicente, en Pedrosillo de Alfoa. 4-3

SE TRASPASA bar en buen sitio. Para informes, Peña 2.º, número 16, Comestibles. 5-4

DE INTERES A GANADEROS. Tengo de venta 40.000 kilos de heno y los pastos de ochenta y cinco huerbas en dos cercas próximas, reservadas diez meses, con tenada, monte alto y pilares con abundantes aguas. También se arriendan por años en unión de otros cercados, todo próximo. Para tratar, con Miguel Pérez, en Los Santos. 6-3

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

ASALTO CARABINEROS
Para ingresar en dichos Cuerpos adquieren las "Contestaciones" del "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos Programas.

EL MEJOR NEGOCIO DE SALAMANCA.—Se traspasa, para bebidas y comidas, almacén, etcétera, con muchos locales amplios para el negocio y dormitorios, en sitio lo mejor de Salamanca, con renta baratísima. Informará, Jacinto Alonso, Libreros, 31.

SE VENDEN dos novillas, en buenas condiciones, dando mucha leche. Para verlas y tratar, con Francisco García, Barrio de la Prosperidad, calle del Salao, número 8. 2-2

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12. Teléf. 2016

Criar hermoso a un hijo sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrirá el niño de hambre, tomando **LAXANTE SALUD** Grajeas en cápsulas. Pídale en farmacias.

SANTOS GUTIERREZ FLOREZ
Representante de la tarjeta de A. C. 4-1

Las sentencias de muerte contra Argüelles y el sargento Vázquez, han pasado al Tribunal Supremo

El señor Lerroux anuncia, para antes del sábado, su nueva entrevista con el Jefe de la Ceda

Y luego almuerza con los Sres. Alba y Gil Robles para conferenciar después con los Sres. Alvarez (don M.) y Martinez de Velasco

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo ha sido muy laborioso y se han tratado cuestiones muy interesantes

EL SABADO VOLVERA A REUNIRSE EL GOBIERNO, PERO ANTES EL SR. LERROUX, SE ENTREVISTARA CON EL SR. GIL ROBLES

El homenaje al Ejército en Barcelona y Madrid.-La Defensa Nacional y la reconstrucción de los barcos de guerra.-La reorganización de los cuerpos de Seguridad y Asalto.-El problema del trigo.-Los anuncios, la prensa y la radio.-Auxilio a los agricultores de Canarias.-El estado de Guerra, la importación de papel de periódicos y la suscripción para la fuerza pública

Madrid.—A las diez y media de la mañana, quedó reunido el Consejo de ministros, terminando la reunión a una y media de la tarde.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas al salir:

—El Consejo ha sido laborioso y se han tratado cuestiones muy interesantes. De ello les daré cuenta el señor Jalón, a no ser que me pregunten ustedes algo.

—¿Cuándo se entrevistará usted con el señor Gil Robles?

—No tardaré mucho.

—¿Asistirán a esa reunión los jefes de las minorías gubernamentales?

—Con ellos hablaré aparte; pues no voy a resolver estos asuntos en una asamblea.

—¿Almorzará usted con el señor Gil Robles?

—Almorzaré con mi familia, y después, telefonaré al jefe de la CEDA para ponernos de acuerdo acerca de cuando hemos de vernos, si esta tarde o mañana. Hemos tomado el acuerdo de celebrar el Consejo el próximo sábado y quiero antes de ese día entrevistarme con el señor Gil Robles.

Como un periodista pidió al señor Lerroux una aclaración para orientación de su trabajo por la tarde, el señor Lerroux dijo:

—Estén ustedes tranquilos, que esta tarde habrá normalidad.

—¿Vendrá usted a la Presidencia?

—Como todas las tardes.

Otro periodista preguntó si se había tratado del indulto del sargento Vázquez, a lo que contestó:

—Se ha acordado que este asunto pase al Tribunal Supremo como todos los de su misma naturaleza.

LA REFERENCIA DEL SEÑOR JALÓN

El ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas que las dos penas de muerte sobre las que había tratado el Gobierno, eran las de los condenados Argüelles y Vázquez, y que habían pasado a informe del Supremo.

Hemos acordado la fecha en que ha de celebrarse el homenaje al Ejército en Cataluña, fijándola para el día 20. Próximamente acordaremos cuando celebraremos un acto análogo en Madrid, que cierre el ciclo de homenajes que se han celebrado en provincias.

—¿Irá algún ministro a Barcelona?

—El de Marina, desde luego. Ya se acordará si se ha de ampliar esta representación ministerial y es posible que vaya el de la Guerra.

Añadió que el homenaje consistiría en los clásicos parada y desfile militares, y que desde una tribuna, en la que se colocarían altavoces, hablarían diversas personalidades en la Gran Vía Diagonal. Seguidamente se celebrará un gran banquete a las personalidades y clases, y clásicas fiestas de cuarteles.

El Consejo ha autorizado al señor Rocha para que comience nuevas obras en el Arsenal de Cartagena, donde mañana habían de quedar en paro 600 obreros. Se le autorizó para presentar un proyecto de ley autorizando la construcción de doce cañoneros, que se distribuirán entre los distintos Astilleros de España. Presentará al Parlamento otro proyecto de ley para obras de reforma en los acorazados.

Al llegar a este punto, el Presidente del Consejo nos llamó la atención a propósito de la urgencia y la necesidad de atender a los medios de nuestra defensa nacional. Esto comprenderá desde la reforma de algunas unidades navales, a las que acabo de aludir, hasta la terminación de las obras militares en Baleares y la solución del problema de la Aviación Nacional, que requiere una reorganización intensa y adquisición de material.

Vistas estas manifestaciones, el Consejo acordó la presentación urgente de un plan de conjunto que sirva de base para pedir a las Cortes la autorización y créditos necesarios con carácter urgente y preferente para la defensa de la nación a que aludí antes.

El ministro de la Gobernación informó extensamente sobre varios asuntos que el Consejo aprobó. Son éstos las plantillas del Ministerio de la Gobernación que ha podido reorganizarse mejorando la situación del personal sin aumentar los gastos de la Hacienda.

Proyecto de ley reorganizando los cuerpos de Seguridad y Asalto. De este proyecto ha repartido copias con objeto de que en el próximo Consejo podamos hacer las observaciones oportunas, siempre que no se demore la presentación a las Cortes que ha de ser el día de la reapertura.

Nos habló en líneas generales de dos proyectos que tiene preparados el ministro de Agricultura, uno referente a la cuestión de riegos de Levante, y otro relacionado con el problema del trigo.

He recordado al Gobierno que tengo repartido el proyecto de reglamento articulando el de Radio-difusión. Los ministros, en el próximo Consejo, podrán hacerme las observaciones que quieran y yo he subrayado que tenía una gran importancia, porque las empresas periodísticas han acudido a mí, solemnemente, por medio de un documento oficial, para reclamar contra las publicaciones de anuncios por medio de las emisoras de radio. Yo, que no pierdo de vista el interés periodístico, que considero de interés nacional, tengo un plan que permitirá cohibir los abusos de las emisoras. Ahora no podría hacerse porque tenemos un plan medio oficial y medio oficial que nos reporta algunos beneficios.

—¿Se reglamentará la radiación de noticias? ¿Podrán radiarse éstas cuando surjan?—preguntó un periodista.

—Nosotros —contestó— empezaremos por la ejecución de emisoras. El Consejo de Estado ha aprobado el plan de subasta de las mismas. Se conceden a la telecomunicación, quien a su vez admite las proposiciones de las empresas. Yo les daré a ustedes una copia de ese reglamento que afecta a los Ministerios de Instrucción pública, Agricultura, Trabajo y Gobernación. Mi plan es que el Estado organice su sistema de radiodifusión, para controlar la radiación de las noticias y llegar a que no haya publicidad por medio de la radio y dedicar una hora especial a la radiación de noticias.

El ministro de Trabajo traerá al próximo Consejo un proyecto de bases de Asociaciones Obreras.

El ministro de Instrucción, aparte de las dos notas que les he dado ya, ha traído la dimisión del director general de enseñanza profesional y técnica, señor Usabiaga.

Yo he recibido a una Comisión de obreros de Almadén, muy interesados acerca de la forma en que lleva el Gobierno su asunto. Les he dicho que el Consejo ha acordado mejorar sus pensiones, que era una de sus aspiraciones, que se señala para el Consejo próximo la fecha más a propósito para traer el proyecto de Ley articulando cómo ha de ser el funcionamiento de las minas y la reorganización del Consejo de administración.

Respecto a las peticiones de Canarias de un anticipo de diez millones de pesetas para aquellos agricultores, de momento se conceden dos millones que tenía disponibles el Banco de Crédito Agrícola. En otra reunión ministerial se afrontará esta cuestión para resolverla definitivamente.

Aparte del Consejo, la resolución de unas peticiones formuladas por el diputado socialista don Bruno Alonso, referente a la crisis de trabajo en Reinosa y al hacinamiento de presos.

Sobre eso de los presos, las autoridades de Guerra trabajan activamente para descongestionar las cárceles.

También esperamos que en el próximo Consejo se pueda conocer la propuesta de las autoridades al ministro de la Guerra sobre las provincias en que debemos levantar el estado de guerra.

Nos hemos ocupado, asimismo, de los Congresos de índole internacional que han de celebrarse a mediados de año y a los que el Gobierno necesita atender, dada su importancia, siendo estos Congresos el Internacional de Historia de Medicina, que se celebrará en Sevilla, y el de Paludismo.

El ministro de Justicia habló también algo sobre la distribución de la población penaj y fuera del Consejo hemos querido esperar a fin de Enero para cerrar la suscripción para la fuerza pública, ya que se sigue recibiendo dinero. La cifra total de lo recaudado pasa ya de los dieciséis millones y yo, por mi parte, he estimulado al subsecretario de la Presidencia, que es ponente de la Comisión, a fin de que gestione de los departamentos ministeriales que hagan el acopio de los datos necesarios y me ha dicho que ya los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Hacienda los van articulando.

Por último, dijo el señor Jalón que a la terminación del Consejo habían tratado de una manera incidental de la cuestión relacionada

con la importación de papel, pues hasta ahora se tenía en cuenta la antigüedad de los periódicos para tener derecho a acogerse a los beneficios arancelarios para la importación de papel.

Hemos querido tener en cuenta que puede haber empresas periodísticas que saquen un periódico filial y a éste no se le considerará como periódico nuevo, sino como continuación del otro.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

PRESIDENCIA: Expediente proponiendo la concesión de los beneficios de la Ley de Subsidios al personal de las banderas militares.

Otro proponiendo un proyecto de decreto que autorice a las sociedades columbiautoras legalmente constituidas para admitir nuevos socios.

Otro para que se dicte una orden ministerial exceptuando de las elevaciones arancelarias de carácter antidumping a varias mercancías procedentes de Alemania.

JUSTICIA: Expediente sobre inclusión en la prórroga del presupuesto de un crédito para la construcción de colonias agrícolas para vagos y maleantes.

Idem sobre propuesta de libertad condicional.

Idem sobre dietas a un juzgado especial.

Idem sobre autorización para venta de un solar y edificios ruinosos que fueron capilla del Santo Cristo de la Misericordia.

Idem sobre medidas respecto a campos de concentración.

Idem sobre un proyecto de Ley modificando algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil sobre los pleitos desaparecidos en Asturias.

MARINA: Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Guillermo Díaz Arias Salgado, cese en la situación de dis-

ponible forzoso y nombrándole jefe de la base naval auxiliar de Baleares.

GOBERNACION: Resolviendo el concurso para la provisión de dos plazas de ingenieros en el Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad.

Decreto aprobando las plantillas de los funcionarios de este departamento.

Proyecto de Ley de organización del Cuerpo de Seguridad y Asalto repartiéndose copias de este proyecto a los ministros para la resolución en el próximo Consejo.

HACIENDA: Decreto sobre construcción de edificio para delegación de Hacienda en Tenerife.

Orden ministerial sobre emisión de sellos de Correos con la efigie de Lope de Vega.

Decreto para la construcción en Burgos de un edificio para oficinas públicas.

Otro aceptando donación de un solar en Monzón, para Casa de Correos.

Idem modificando el Consejo de las minas de Almadén.

Idem sobre reconocimiento mérito de funcionarios que reclamen derechos pasivos.

INSTRUCCION PUBLICA: Autorizando la transformación de la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza en vista de su propuesta y en lo referente a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Aprobando el proyecto de obras de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

TRABAJO: Decreto estableciendo que cuando en bases o pactos colectivos se convengan prestaciones para jubilaciones, subsidios u otras finalidades análogas que implican instituciones de previsión, su cumplimiento será inspeccionado por el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras.

UNA COMIDA POLITICA

El señor Lerroux almuerza con los señores Alba y Gil Robles y anuncia que, ocupándose de la reorganización ministerial, se entrevistará con don Melquiades Alvarez y el señor Martinez de Velasco

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros, el señor Lerroux se trasladó al domicilio del Presidente de las Cortes, donde almorzó con los señores Alba y Gil Robles. La sobremesa se prolongó durante dos horas, y a la salida, el señor Lerroux, dijo a los periodistas:

—No les he despistado a ustedes, porque les dije que iba a comer con cuchillo y tenedor, y así ha sido. Hemos tenido un amplio cambio de impresiones sobre política parlamentaria y gubernamental, y hemos convenido en que hablé yo con los jefes de los Partidos políticos representados en el Gobierno. A esto efectos, me pondré en comunicación, por teléfono, con los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, para señalar hora en que celebremos estas entrevistas. Luego conferenciaremos los cuatro juntos, y estoy seguro que antes de reanudar las sesiones de Cortes quedará reorganizado el Gobierno. Y nada más, señores.

Desde casa del señor Alba, el señor Lerroux, se trasladó directamente a su domicilio, donde permaneció hasta las seis menos cuatro de la tarde. Al llegar a la Presidencia, le preguntaron los periodistas, si podía decir algo sobre las anunciadas entrevistas con los jefes de los grupos políticos gubernamentales. El señor Lerroux, contestó:

—Al salir de casa del señor Alba, pensé que desde mi domicilio, podría hablar telefónicamente con los dos señores. No he podido realizarlo y ahora les llamaré para pedirles que designen hora en que podamos vernos cuanto antes y donde más convenga. Yo quisiera hablar esta misma tarde con alguno de ellos y con el otro mañana, por la mañana, a fin de celebrar mañana mismo, por la tarde la reunión de los cuatro

—¿Se tomarán en esta reunión acuerdos definitivos?

—El acuerdo definitivo me corresponde a mí.

—¿Así como la reorganización ministerial?—arguyó un periodista.

—Así, en efecto; porque si ha de ser otro quien haga la reorganización ministerial, que haga también la del Gobierno.

—Nosotros—insistió un informa-

manejó hasta las seis menos cuatro de la tarde. Al llegar a la Presidencia, le preguntaron los periodistas, si podía decir algo sobre las anunciadas entrevistas con los jefes de los grupos políticos gubernamentales. El señor Lerroux, contestó:

—Al salir de casa del señor Alba, pensé que desde mi domicilio, podría hablar telefónicamente con los dos señores. No he podido realizarlo y ahora les llamaré para pedirles que designen hora en que podamos vernos cuanto antes y donde más convenga. Yo quisiera hablar esta misma tarde con alguno de ellos y con el otro mañana, por la mañana, a fin de celebrar mañana mismo, por la tarde la reunión de los cuatro

—¿Se tomarán en esta reunión acuerdos definitivos?

—El acuerdo definitivo me corresponde a mí.

—¿Así como la reorganización ministerial?—arguyó un periodista.

—Así, en efecto; porque si ha de ser otro quien haga la reorganización ministerial, que haga también la del Gobierno.

—Nosotros—insistió un informa-

ción quedará reducida a cubrir la cartera de Estado.

—Pues cada uno supone lo que quiere —replió el señor Lerroux. Pero en fin, ya verán ustedes lo que pasa.

REFERENCIA DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—Preguntado el señor Alba, acerca de lo tratado en la comida celebrada en su casa, ha dicho:

—La conferencia que celebramos de sobremesa, ha sido muy cordial en todo instante. Se ha tratado, principalmente, de cuestiones parlamentarias y después de la reor-

ganización del ministerio. Los señores Lerroux y Gil Robles conviniere en que hablarán primero con jefes de los Partidos que tienen representantes en el Gobierno, para enterarse de lo que ahora vienen tratando los jefes de los Partidos Radical y de la CEDA, para celebrar después una reunión conjunta y poner término a las conversaciones iniciadas hace días.

—Yo no puedo dar a ustedes más detalles—terminó el señor Alba, como no sea mi impresión, que todo va por buen camino y que el problema político, quedará resuelto satisfactoriamente y por una larga temporada.

DICE EL SEÑOR JALÓN

Un proyecto del ministro de Comunicaciones para que todas las fianzas se depositen en la Caja Postal de Ahorros

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, ha hecho manifestaciones a un periodista acerca del proyecto de depósito de fianzas de arrendamientos.

—Este proyecto — empieza diciendo — no es mío ni pretendo la patente de invención. Lo elaboraron muchos políticos en estos tiempos, aunque no se pudo llevar a la práctica

—¿Por qué se ha elegido este procedimiento? Porque creo yo que los Correos es el instrumento administrativo más a propósito para con el menor sacrificio del Estado llevarlo a la práctica, ya que la Caja Postal de Ahorros está más capacitada que otros organismos del Estado, como por ejemplo, la Caja de Depósitos o los Municipios, para cumplir esta misión.

—¿En estos momentos, hay depositadas en la Caja Postal bastantes fianzas, que se han llevado allí con carácter voluntario y ello demuestra que ésta es quien debe ser la depositaria.

Si el proyecto se limitara a las fianzas de alquileres, bastaría con un decreto de un solo artículo en que se dispusiera con carácter obligatorio lo que algunos han hecho ya con carácter voluntario. Pero como va a alcanzarse a las demás fianzas, yo creo, por su trascendencia, debe abordarse en un proyecto de ley y ya veremos qué puntos son los que se impugnan y se defienden y qué argumentos se emplean para ello. Las Cortes dirán la última palabra y casi laprimera, porque sobre esta no quiero diálogos fuera de ella.

Los argumentos que se han hecho hasta ahora en contra del proyecto son poco convincentes. Todavía no me ha dicho nadie en qué se apoya el derecho a especular con las fianzas confiadas a su custodia.

En los telegramas y escritos recibidos de algunos organismos,

como Cámaras de la Propiedad y similares, se me ha dicho que si es preciso no admitir fianzas los propietarios, y a eso digo yo: Primero: Que ya me ocuparé de que sea obligatorio el admitirlas; y Segundo: Que si creen que no deben admitirse, ¿por qué hay tantos que las admiten y me dicen que si se lleva esto a la práctica tendrán que enviar al depósito sesenta, sesenta u ochenta mil duros, y ello puede perjudicar a la Propiedad urbana?

Otra consideración que se hace es la de que la cifra es muy inferior a la que sirve o va a servir de base al proyecto, pero eso —sigue diciendo— no puede detener la iniciativa, porque el Estado tiene que adoptar esa medida de buena salud, máxime cuando todos los recursos para combatir el paro van siendo insuficientes en relación con el número de parados.

Yo no sé el tipo de interés que podrán percibir los inquilinos, pero el hecho de que las cantidades individuales resulten nimias, no impedirá que se lleve a la práctica, mucho más cuando esto, que individualmente puede significar muy poco, en un movimiento patriótico puede ser renunciado en favor de los parados y entonces el renglón en este concepto es muy estimable.

Como dato final muy elocuente, me interesa recordar que el Consejo de ministros acordó que fuera la Caja Postal de Ahorros el receptáculo de esas cantidades y el ministro de Comunicaciones, por tanto, el ponente del proyecto. Y desde ese momento contraí la obligación de presentarlo y probablemente de defenderlo, lo que haré, sin amor propio, pero desde luego con todo entusiasmo y pienso dedicarle al bastante tiempo, porque afortunadamente los asuntos de mi departamento me dejan tiempo para ello.

EN OVIEGO

Consejo de guerra contra un individuo acusado del delito de rebelión militar y asesinato

Al procesado le acusa terminantemente el padre de la víctima

Oviedo.—En uno de los salones de la Diputación se ha visto el Consejo de guerra contra José Alonso "El Gobernador", procesado, como se sabe, por los sucesos revolucionarios. Asistió numeroso público y se hizo precisa la intervención de la fuerza pública para evitar incidentes.

Constituido el Tribunal, que presidió el teniente coronel de Infantería, don Antonio Quintas, ocuparon sus puestos, el fiscal, señor Acevedo, del Cuerpo Jurídico Militar, y el defensor, ex diputado socialista de las Constituyentes, don Mariano Moreno Mateos. Este pidió que, con arreglo al artículo 571 del Código, el procesado fuera trasladado a una dependencia contigua. Sin embargo, como el propio acusado manifestara deseos de permanecer en la sala, ocupó el banquillo.

Entre los testigos que comparecieron figura el padre de la víctima, don Rafael Rodríguez, capitán de minas. Muy emocionado, dice que el día 7 salió con su hijo a comprar unos viveres y que, una vez de regreso, su hijo volvió a salir en busca de una cosa, que se le había olvidado.

Como el declarante oyera disparos y viera que su hijo tardara en regresar, salió en su busca y pudo enterarse de que había sido muerto y que su cadáver permanecía muchas horas tirado en la calle. El testigo se excita y hace gra-

El citado muchacho salió de su casa para buscar viveres y al llegar a la plaza de América, fué detenido por un grupo de revoltosos que hicieron varios disparos. El muchacho cayó de rodillas y

El ministro de Obras Públicas, en Marruecos



El ministro de Obras Públicas, señor Cid, durante su entrevista con Su Alteza Imperial el Califa, en el palacio de Mexuar



El gobernador general de Cataluña, los incidentes escolares y la represión de los atentados

La mayoría de votos, según el escrutinio, a favor de la vuelta del Sarre a Alemania, es aplastante

El Consejo Nacional del Partido Izquierda Republicana, se decide por una coincidencia electoral con todos los republicanos

ves cargos contra el procesado, injuriándole.

El tribunal le recomienda cordura y, al mismo tiempo, llama la atención del procesado que, durante la declaración, ha hecho algunas necedades.

Otro de los testigos que comparece es don Ramón Pascual. Dice que el vió al procesado entre el grupo de rebeldes, pero que no puede asegurar que disparara y diera la orden de fuego.

El fiscal acusa al procesado de un delito de rebelión militar, con la agravante de asesinato, y pide para él la pena de muerte. Alude a la defensa y dice que ésta no se encuentra en condiciones legales, puesto que no se ha inscrito debidamente en el Colegio de Abogados de Oviedo.

El defensor contesta a lo que ha dicho algún periódico, calificándole de socialista y dice que un abogado no puede tener matiz político.

Rechaza las afirmaciones del fiscal, pues se ha dado de alta en el Colegio de Oviedo y ha pagado la contribución. Niega que su patrocinado sea el autor de la muerte del joven Rafael Rodríguez Hernández ya que no hay pruebas concretas, y dice que lo que ocurrió fue que José Alonso fué hecho prisionero por los rebeldes y le faltó valor para enfrentarse con ellos, por lo que puede únicamente acusarse de haber participado indirectamente en la rebelión, pero no como jefe de grupo. Solicita que se le impongan doce años y un día de prisión, como auxiliar de la rebelión.

En su declaración el procesado niega los hechos que se le atribuyen y afirma que el día de autos salió en busca de un médico

CUATRO "PREVENCIONES" DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Se ofrecen 500 pesetas a toda persona que denuncie la preparación de atentados, atracos o sabotajes

Cuando la fuerza pública estime racionalmente que vaya a ser agredida, debe disparar la primera.

Barcelona.—El Gobernador general ha dado cuenta a los periodistas de que en su domicilio particular había recibido la visita del rector de la Universidad, acompañado de todos los decanos de las Facultades, que fué a protestar ante él contra el hecho de que un grupo de quince o veinte muchachos, en su mayor parte ajenos a la Universidad, y obedeciendo a instigaciones políticas, hubieran promovido disturbios el sábado pasado cuando el señor Portela fué a visitar la Universidad.

—Esta pequeña manifestación, lamentable e incivil—añadió el Gobernador—fué contrarrestada aquel mismo día por un grupo de escolares que me aplaudió entusiásticamente y protestó contra aquellos que se habían excedido. Y el mismo sábado una comisión de la Facultad de Derecho estuvo visitándome en mi casa, y se expresó en términos de la mayor consideración. Esta mañana ha estado aquí otra comisión, que me aseguró que los alborotadores obedecían a sectores políticos que quieren utilizar a la clase estudiantil con beneficio de sus móviles.

Un informador preguntó al señor Portela si iría a Madrid, a lo que contestó que por el momento no tenía necesidad de ello. A preguntas de otro repórter, dijo que había dado las oportunas órdenes, a los encargados de ejercer la censura, para que ésta sea igual para todos los periódicos.

—Autorizará usted la reaparición de "L'Humanitat", habida cuenta de que se ha permitido la de "Solidaridad Obrera"?

—No he estudiado el asunto, pero a pesar de todo, me inclinaré a que reaparezca "L'Humanitat".

Durante la conversación del señor Portela con los periodistas, se suscitó un pequeño incidente entre el Gobernador general y uno de los informadores, por haber sido mal interpretada una pregunta del repórter.

Terminó el señor Portela su entrevista, facilitando la siguiente nota:

"No es exacto que haya pensado en crear el cargo de secretario general de la Generalidad, que por otra parte no tiene consignación en el Presupuesto. Lo que sobran son empleados. La labor más apremiante es establecer una severa

para su hija y de viveres para su familia.

Se dirigió al barrio de la Arganosa, donde sabía que daban vales para adquirir pan y al pasar por la plaza de América fué hecho prisionero. Dutor le entregó primero una pistola y luego un fusil, nombrándole guardia de la circulación. Añade que, si bien es cierto que firmó un papel como sujeto, fué en ausencia de Dutor. Niega terminantemente que diese la orden de disparar y menos que él hiciera fuego contra el estudiante.

En otra parte de la declaración el testigo Rafael Rodríguez, padre de la víctima, dice que cuando llegó a la calle del Matemático Pedrayes, vió a un grupo de rebeldes, entre los que se encontraba José Alonso, que era el jefe, el cual al verle dijo: "Dispararle cuatro tiros, porque ese es católico, le conozco yo"; asegura el testigo que el hecho de encontrarse en el grupo un minero que le conocía, debe su vida. Más tarde fué cuando pudo comprobar que su hijo había muerto.

Al informar definitivamente el fiscal, mantiene su petición de pena de muerte. El defensor insiste también en sus puntos de vista y añade que en ninguna revuelta se impone pena de muerte más que a los jefes y recuerda, al efecto, los sucesos del 10 de Agosto. Termina diciendo que no pide misericordia, sino justicia, ya que, ante la falta de pruebas, no puede condenarse a muerte a su defendido.

La impresión, que al principio era pesimista, no lo parecía tanto a última hora. Sin embargo, se cree se impondrá al procesado una pena grave, tal vez la de reclusión perpetua.

y la mínima asistencia que pueden prestar para que la defensa de sus vidas y haciendas sea eficaz. Sin la cooperación ciudadana fracasarán cuantos esfuerzos haga la autoridad y continuará la vergonzosa barbarie delictiva que se viene padeciendo. Es de esperar que sea escuchado este vehemente llamamiento a la colaboración pública, que está aconsejado también por el estímulo egoísta del propio interés. Pero sin perjuicio de las sanciones de los Tribunales, la autoridad gubernativa se halla dis-

puesta a hacer uso de la facultad de imponer multas hasta 10.000 pesetas, y a practicar detenciones por el plazo que juzgue oportuno, conforme a los artículos 49 y 50 de la Ley de Orden Público, con los que por su resistencia a declarar lo que saben, contribuyen a la impunidad de los criminales.

Tercera. Persona que quiere guardar el anonimato, dando destaque ejemplo de colaboración ciudadana, ofrece quinientas pesetas a quien denuncie la preparación de atentados, atracos o sabotajes.

EL DIA EN BARCELONA

El señor Portela Valladares, los estudiantes y la represión de los atentados

Ha quedado sin efecto la multa impuesta a «La Publicitat». Consejo de Guerra contra un teniente de Carabineros. Un atraco

PRECAUCIONES EN LA UNIVERSIDAD. Barcelona.—Ante el anuncio de la posible falta de asistencia de los escolares a clase y en evitación de incidentes, esta mañana se adoptaron numerosas precauciones en la plaza de la Universidad.

Para evitar la participación de elementos extraños, los estudiantes, para penetrar en el edificio, tenían que presentar el carnet a los agentes que guardaban la puerta. No se registraron incidentes de ninguna clase y la asistencia de los alumnos a clase fué completa menos en la Facultad de Medicina.

LOS ESTUDIANTES Y EL GOBERNADOR GENERAL. Barcelona.—Por la mañana estuvieron en la Generalidad entrevistándose con el señor Portela Valladares los miembros de la Junta profesional de estudiantes de la Facultad de Derecho, que se cree llegaron a un acuerdo con el gobernador general.

Refiriéndose a este asunto, el señor Portela dijo a los periodistas que según le habían comunicado, en la Universidad no había ocurrido incidente alguno, en previsión de los cuales la autoridad gubernativa había tomado las necesarias precauciones, pues conocía los manejos de elementos apasionadamente políticos.

LOS ATENTADOS

Barcelona.—El gobernador general manifestó a los periodistas, refiriéndose a la explosión de anoche en el Cine Arnau, que el artefacto era un cartucho de dinamita. —Esto —dijo—es en gran manera lamentable y hay que ponerle fin. No duden ustedes que se le pondrá. Si se acabaron las bombas en el año 1910, han de acabarse también ahora. No hacen falta más que mimbres y tiempo.

SE DEJA SIN EFECTO LA MULTA IMPUESTA A "LA PUBLICITAT"

Barcelona.—El gobernador general ha impuesto una multa de dos mil pesetas a "La Publicitat"

por la publicación de una noticia en la que se afirma que en la Generalidad continúa ondeando la bandera del Tercio que fué colocada por los legionarios en un parrarrayos del edificio cuando llegaron a Barcelona.

Según nota facilitada, el señor Portela ha considerado que la manera cómo se redactó el sueldo era una forma despectiva de hablar de la bandera republicana y, además de la multa, impuso un serio correctivo a los censores, por haber dejado aparecer la noticia.

A mediodía, visitó al señor Portela, don Amadeo Hurtado quien, al parecer, le expuso la veracidad de la información y la ausencia de mala intención al publicarla, por lo que el gobernador general decidió dejar sin efecto la sanción impuesta. Asimismo ordenó que fuera retirada la bandera en cuestión.

LA INSPECCION EN LA AUDIENCIA

Barcelona.—Los magistrados del Tribunal Supremo encargados de la inspección que se realiza en la Audiencia, han continuado esta mañana su labor.

Ante ellos prestó declaración el decano del Colegio de Procuradores, que estuvo bastante tiempo deponiendo ante los magistrados y cuyas manifestaciones se desconocen.

LOS DOCUMENTOS EN IDIOMA CATALAN

Barcelona.—Ha sido muy comentado el hecho de que en el Gobierno civil no fueran admitidos los Estatutos de una nueva Sociedad por el hecho de ir redactados en idioma catalán.

En referencia a este asunto ha sido facilitada la siguiente nota: "En el antiguo Gobierno civil se ha padecido un error por no haber admitido los Estatutos de una Sociedad, redactados en catalán. Antes de regir el Estatuto, venía ya permitiéndose el uso del idioma regional a estos efectos, y ahora, después del Estatuto, con más motivo. Queda, pues, establecida la sana doctrina de que se pueden presentar allí documentos en catalán."

La Secretaría particular del gobernador general, en la Generalidad, se ha encargado del cumplimiento de este servicio, con la debida reserva y garantizando la entrega de aquella cantidad, una vez que se haya comprobado la veracidad de la denuncia; y

Cuarta. Han sido dictadas las más severas órdenes para contener todo atentado a la moral pública. Las quejas por contravenciones a ella que se reciban, una vez comprobadas, serán inmediatamente atendidas.

ATRACO EN UNA BODEGA

Barcelona.—Se ha denunciado a la Policía que durante la madrugada última se presentaron dos individuos en la bodega que Rafael Roig tiene establecida en la calle del Progreso de la barriada de la Torratxa, los cuales encañonándolo con pistolas, le obligaron a que les entregara el dinero que tuviera.

Roig se resistió, en vista de lo cual le golpearon la cabeza con la culata de las pistolas y le obligaron a penetrar en una habitación, apoderándose de 200 pesetas que había en el cajón.

Luego se dieron a la fuga. Roig salió dando voces de auxilio detrás de los atracadores y en la persecución le ayudó un amigo que consiguió dar alcance a uno de los fugitivos que, sin embargo, logró desasirse y darse definitivamente a la fuga. La Guardia civil practicó pesquisas para detener a los atracadores.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—En dependencias militares se celebró esta tarde un Consejo de guerra contra el teniente de Carabineros don Francisco Zamora Medina, en causa instruida por el comandante de Ca-

rabineros don Emilio Alvarez. Actuó de fiscal el comandante don Enrique Queralt, y de defensor, el capitán don Miguel de la Hoz.

Se acusa al procesado de que estando de servicio en Sempol de Mar la noche del 6 de Octubre, en lugar de presentarse a la autoridad militar, pasó al balcón del Ayuntamiento y estuvo conviviendo con los revoltosos. Aunque no tomó parte activa en el movimiento, tampoco intervino para reprimirlo.

El fiscal califica estos hechos de negligencia por abandono de deberes militares y pide para el procesado la pena de seis años de prisión correccional y pérdida del empleo. El defensor rebate el informe del fiscal y solicita la absolución. El Tribunal se reunió en sesión secreta para dictar sentencia que al parecer está de acuerdo con la petición fiscal.

EL MANDO DEL GUARDIA URBANA

Barcelona.—El alcalde ha firmado un decreto en virtud del cual se encarga nuevamente el mando de las Policías urbana y de circulación al que fué jefe de las mismas y jefe de ceremonial don Manuel Rife.

En el propio decreto se dispone que el Cuerpo de Policía urbana sea desarmado, recobrando el aspecto que por su carácter absolutamente civil le conviene.

Refiriéndose ante los periodistas el señor Pich a este asunto, dijo que el decreto obedecía a la necesidad de que hubiera un jefe que unificara ambos servicios y la de dar a estas fuerzas su carácter ciudadano de verdadera guardia urbana.

INCENDIO EN UNA EBANISTERIA

Barcelona.—El incendio que se originó a mediodía en el taller de ebanistería de la calle Porvenir no pudo ser sofocado hasta media tarde. La parte alta de los talleres donde se inició el siniestro sufrió grandes desperfectos con derrumbamiento de la techumbre y paredes y destrucción total de las existencias almacenadas.

No hubo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 250.000 pesetas, pero el taller estaba asegurado.

DESPUES DEL PLEBISCITO DEL SARRE

Los datos oficiales del escrutinio arrojan una aplastante mayoría en favor de la incorporación del Sarre a Alemania

A favor de Alemania 476 089 votos; a favor del «statu quo» 46.613; a favor de Francia, 2.088

En vista del resultado, millares de personas se apresuran a atravesar la frontera

EL RESULTADO DEL PLEBISCITO

Saarbrücken.—He aquí los resultados oficiales del plebiscito: Electores incluidos, 539.541. Número de votantes, 528.005. En favor de Alemania, 477.190, o sea el 90,08 por 100.

En favor del "Statu Quo", 46.513, o sea el 8,87 por 100. En favor de Francia, 2.124, o sea el 0,04 por 100.

Votos anulados o en blanco, 2.259. Han votado, por lo tanto, el cuerpo electoral, en una proporción del 97,9 por 100.

DATOS OFICIALES

Ginebra.—Oficialmente se anuncia que el número de votos a favor de Alemania ha sido de 476.089; a favor del "Statu Quo", 46.613; a favor de Francia, 2.088. El total de la votación ha sido 539.542, de los cuales, son votos válidos 528.704.

SE DECLARA EL DIA QUINCE DE ENERO FESTIVO

Saarbrücken.—Hoy se considera en el Sarre día festivo. Acogiéndose a la ley que prevé cierto número de días festivos por circunstancias especiales, y como consecuencia de la petición formulada por las organizaciones obreras, se ha decidido considerar festivo el

ENTUSIASMO EN ALEMANIA

Berlín.—En toda Alemania reina indescriptible entusiasmo por el resultado del plebiscito que ha superado las esperanzas que se tenían puestas en él.

EMIGRACION IMPONENTE

Saarbrücken.—Miles de hom-

bres, mujeres y niños, iniciaron el éxodo hacia la frontera de Francia ante el temor de represalias como consecuencia de la victoria obtenida por los nazis en el plebiscito del domingo, cuyo resultado ha de determinar el Gobierno futuro del territorio.

La emigración se inició cuando se supo por datos no oficiales que la votación indicaba que casi un 80 por 100 habían votado a favor del retorno del territorio a Alemania.

Por otra parte, miles de habitantes del Sarre, han pasado toda la noche sin dormir esperando impacientes, conocer el resultado. Cuando pasaban las urnas conteniendo los votos, saludaban diciendo: "Heil Hitler".

Los tanques italianos y los camiones blindados británicos, patrullaban por las carreteras, para evitar que se pudiera intentar violar urnas, pero estas precauciones eran innecesarias, puesto que toda la población del Sarre ha mantenido la tranquilidad durante toda la votación.

PROTECTORADO JUDIO

Ginebra.—Ha llegado a esta ciudad una delegación judía que viene a solicitar de la Sociedad de Naciones la creación de un protectorado judío en la cuenca del Sarre, después de que anuncie la votación del plebiscito.

Esta delegación mantiene que es necesario que se conceda a los judíos un pequeño territorio, porque de no ser así, se verán obligados a huir al extranjero.

EL TRASPASO DEL SARRE A ALEMANIA

Ginebra.—En los Círculos de la Sociedad de Naciones, se considera que la decisión de este organismo será la entrega de todo el territorio del Sarre a Alemania, en vista de la aplastante victoria obtenida por el Reich, que ha obtenido la mayoría de las ocho divisiones electorales.

La transferencia del territorio del Sarre a Alemania, ocurrirá probablemente, a mediados de Marzo.

OFICINAS, FABRICAS, TALLERES Y MINAS, CERRADOS

Saarbrücken.—La ciudad ha aparecido esta mañana cubierta por una espesa niebla, lo que se espera que evitará los probables choques entre adversarios políticos.

Todas las oficinas, fábricas, talleres, minas, etc, estarán hoy cerrados. Tampoco habrá escuelas. A medida que se iban conociendo los resultados del plebiscito, iban apareciendo banderas alemanas con la cruz gamada y su número a las once de la mañana era enorme.

A pesar de las desfavorables circunstancias atmosféricas, los nacional-socialistas preparan para hoy una manifestación patriótica, tan imponente como la celebrada en 1925, con motivo del milenario de Renania.

INCIDENTE EN UN CUARTEL

Saarbrücken.—Anoche se ha registrado un incidente en el cuartel de la Policía municipal de esta ciudad.

En efecto, a consecuencia de una discusión motivada por comentarios sobre el plebiscito, se produjo un choque entre partidarios del mantenimiento del "statu quo" y partidarios del frente alemán.

La rápida intervención de las autoridades evitó que el incidente adquiriera mayores proporciones.

¿Se divorcian don Alfonso y doña Victoria?

París.—Los periódicos continúan comentando el hecho de que doña Victoria, no asistiese a la boda de su hija doña Beatriz y permaneciese en Inglaterra alegando una falsa enfermedad.

Se recogen rumores insistentes de que don Alfonso, insiste cerca del Papa, en su petición de que sea anulada el matrimonio; pero hay quien afirma que, por el catolicismo del cónyuge, no es éste el que pide el divorcio, sino la esposa, que está en total desacuerdo con el ex Rey.

Un banquete a los agregados militares extranjeros



El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, obsequió el lunes con un banquete a los agregados militares extranjeros, concurriendo también al acto el ministro de Marina, señor Rocha, y otras destacadas personalidades militares españolas. He aquí al señor Lerroux rodeado de los asistentes al banquete



(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

Han sido sometidos a un Tribunal Militar, Zinovief, Kamenef y diez y siete rusos más

La detención, en provincias, de varios atracadores, la reorganización ministerial y los viajes de los ministros

En principio, el Comité de Ginebra, concede a Alemania el territorio del Sarre

El partido de Izquierda Republicana, partidario de que todos los grupos republicanos, coincidan para fines electorales

Sa clausuran en Madrid los locales de varias entidades monárquicas

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—Esta mañana, el Presidente de la República fue cumplimentado por el Alto Comisario de Marruecos, don Manuel Rico Avello.

El señor Alcalá Zamora recibió las siguientes visitas: El general de la Guardia civil, don Ricardo Salameiro; director del Instituto de Sanidad, don Gustavo Pitta; don Adolfo Roura, don Ramón Prieto Bancos, don Rafael Delgado, don Luis Redonet, don Carlos Ibáñez, académico de Ciencias Morales, y el Presidente de la Federación de Fútbol.

ANTE EL SEÑOR ALARCON, DECLARA EL EX MINISTRO SEÑOR IRANZO

Madrid.—Durante la mañana de hoy, el Juzgado especial que instruye sumario por el alijo de armas, estuvo practicando varias diligencias recibiendo declaración a numerosos testigos.

Ufísimamente, compareció ante el señor Alarcón, el ex ministro de la Guerra, don Vicente Irazo, cuya declaración duró más de una hora.

LA POSICION DE IZQUIERDA REPUBLICANA ANTE LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—Dice 'Heraldo de Madrid': "Como es sabido, el próximo jueves se volverá a reunir el Comité Ejecutivo Nacional de Izquierda Republicana. En esta reunión se tomará acuerdo definitivo sobre la propuesta que Izquierda Republicana recibió de don Alvaro de Albornoz en el sentido de establecer una coincidencia entre todos los grupos republicanos para fines objetivos concretos.

Según nuestras noticias, Izquierda Republicana, que se opuso en la última reunión de su Comité Ejecutivo Nacional a todo intento fusionista, llegará el jueves a establecer su conformidad para que todos los grupos republicanos coincidan para fines electorales de cualquier índole formando ante la opinión y las urnas el anhelado frente único republicano.

Según este criterio, cada partido conservará su fisonomía peculiar y consecuentemente a esta premisa las fuerzas dirigidas por don Manuel Azaña y por don Felipe Sánchez Román, se proponen tan pronto como las circunstancias lo permitan lanzar un manifiesto y una nota, respectivamente, a la opinión del país.

CLAUSURA DE ENTIDADES MONARQUICAS

Madrid.—La Dirección general de Seguridad procedió a primera hora de la tarde a clausurar las oficinas de las entidades políticas "Tyre" y Bloque Nacional, practicándose la detención del conserje de la Gran Peña.

Esta detención, como las practicadas en la pasada madrugada, está relacionada con la suelta del globo con los colores de la bandera monárquica ocurrida ayer tarde.

Para protestar de estas medidas de la Policía, acudieron a visitar al Director general de Seguridad, el diputado tradicionalista y vocal del Tribunal de Garantías, don Víctor Pradera, y el secretario del Bloque Nacional.

DEL ALIJO DE ARMAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Presentado por el fiscal, en el proceso del hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria, un escrito en solicitud de que los magistrados de la Audiencia declaren su competencia para substanciar el sumario en favor de otras jurisdicciones, los letrados defensores, en otro escrito presentado hoy, sin oponerse básicamente al del fiscal, solicitan que las supuestas responsabilidades de sus parientes se unan a las diligencias sumariales que instruye el señor Alarcón sobre el alijo de armas en el vapor "Turquesa".

Los magistrados de la Audiencia provincial—los de la Sala Primera—resolverán en vista pública lo pertinente.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN COMANDANTE

Madrid.—Mañana, a las diez y media, se verificará en el local que ocupa la primera división orgánica, un Consejo de guerra de oficiales generales contra el comandante don José Luis Fuentes.

El señor Fuentes fue jefe de la Escuela de Información de Artillería.

EN DEFENSA DEL ARTE TEATRAL

Madrid.—Esta mañana visitó al alcalde una Comisión compuesta por los actores ábricos y de verso Ramón Peña, Juan Aguado, Carlos Díaz de Mendoza, Enrique Osete y Roberto Samso, los representantes de los agentes teatrales señores Portela y Gallar, el maestro Moratón, en representación de los directores de orquesta, y don Faustino García Molina, por los profesores músicos.

El objeto de esta visita era agradecer al señor Salazar Alarón su propósito de intervención en la Cámara en favor del arte teatral, que hoy atraviesa tan grave crisis y ofrecerle al mismo tiempo su asesoramiento para el mejor éxito de este empeño.

UNA MUJER ARROLLADA POR UN AUTO

Madrid.—En la carretera de Vicalvaro, el coche de la Dirección General de Seguridad que presta servicio de escolta al señor Besteiro, atropelló a Ana Salinas Romero, de cincuenta y cinco años, domiciliada en la Avenida de Trueba, número 5, causándole lesiones de pronóstico reservado.

EL AUTOMOVIL DEL DOCTOR DON ANTONIO PAVON ZURITA CHOCA CON OTRO RESULTANDO HERIDO EL DOCTOR PAVON

Madrid.—Con objeto de asistir a un parto, esta mañana salió de su domicilio el doctor don Antonio Pavón Zurita, quien, en automóvil, pasó antes por el domicilio de la profesora en partos doña Pilar Ramírez, recogiéndola y llevándola en el coche a la casa donde se hacían necesarios los servicios de ambos.

Al llegar el coche del señor Pavón a la esquina de la calle de don Ramón de la Cruz, otro automóvil, que conducía Andrés Pérez Latorre, chocó con el del doctor, resultando con lesiones muy graves el señor Pavón y con heridas de pronóstico reservado la profesora en partos señora Ramírez y el conductor del otro coche Andrés Pérez.

El señor Pavón fue trasladado al equipo quirúrgico, donde hubo de quedar hospitalizado.

La emisión de sellos de Correos con las efigies de Fermín Salvochea y Lope de Vega

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

"Algun periódico muestra su extrañeza ante la emisión de un sello de Correos con la efie de Fermín Salvochea.

Este sello ha sido conecionado por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de 9 de Julio de 1932, votada por las Cortes Constituyentes.

No obedece, por tanto, a la decisión o acuerdo del Gobierno actual.

En cuanto a Lope de Vega, está acordada una emisión extraordinaria de sellos con su efie, que se pondrá en circulación en el mes de Agosto próximo, en cuyo día 27 se cumple el tercer centenario de la muerte del Fénix de los Ingenios.

Por otra parte, y a fin de evitar en lo posible que las circunstancias políticas de momento puedan influir en la designación de

la personalidad que haya de figurar en los sellos, el ministro de Hacienda se ha dirigido a las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias, en solicitud de que por las mismas y cada una dentro de su peculiar esfera de acción, se formule una lista de las figuras más salientes en la Historia Nacional, a fin de que sean las efies así designadas con toda objetividad, las que en lo sucesivo se reproduzcan en sellos de Correos.

Viaje a Marruecos del señor Cid

El ministro de Obras Públicas, en Melilla

Melilla.—Llegó el ministro de Obras Públicas acompañado del Alto Comisario interino de la plaza, general Capaz, y del director general del puerto a bordo de un aeroplano.

En la base terrestre fue cumplimentado por las autoridades.

Desde dicha base, el ministro, con las autoridades locales, se dirigió a Segangan, visitando el cuartel de Regulares, donde se le ofreció un espléndido lunch.

En este ato pronunció un discurso el teniente coronel, señor Corotelli, contestando el ministro, que elogió la labor del Ejército español en Marruecos.

Desde Segangan se trasladó el ministro a Melilla, donde le dio la bienvenida el alcalde, que salió a esperarle en auto.

El ministro estuvo después en los muelles visitando las obras del puerto.

Regresó a Tetuán a las cuatro de la tarde.

La Bolsa

Madrid.—Durante el día de ayer se registró la siguiente cotización de moneda extranjera:

Francos,	48,40.
Libras,	35,95.
Dólares,	7,33.
Belgas,	171,87.
Suizos,	238,12.
Liras,	62,90.
Escudos,	0,32.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El Fiscal militar de La Coruña pide la pena de muerte para dos atracadores

Seguen celebrándose numerosos Consejos de Guerra por los sucesos revolucionarios

RECOMPENSAS

Barcelona.—Firmada por el general Batet, ha sido publicada una orden general en cumplimiento de los artículos 14 y 19 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, en la que aparece una relación del personal del Ejército extraordinariamente distinguido durante el movimiento del pasado mes de Octubre, perteneciente a la división y fuerzas afectas a la misma.

LA SUSTITUCION DEL SEÑOR VILLAVERDE

Barcelona.—El Comisario general interino en funciones de jefe superior de Policía, hablando anoche con los periodistas, manifestó que el día había transcurrido con tranquilidad.

En la Universidad no había pasado nada, ya que los pequeños incidentes de la Facultad de Medicina no merecían ser comentados.

Se le preguntó si hoy por la mañana llegaría el nuevo jefe Superior, y se limitó a decir que no tenía noticia de ello. Respecto al señor Villaverde, sabía que estaba en Madrid, pero no conocía nada respecto a su regreso.

Al salir de la Presidencia

Hoy se entrevistará el señor Lerroux con los jefes de los partidos Agrario y Liberal Demócrata

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, estuvo en la Presidencia conferenciando con el Jefe del Gobierno.

A la salida no hizo manifestaciones a los periodistas.

A las ocho y media de la noche, abandonó la Presidencia, el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas:

—No tengo ninguna noticia que dar a ustedes, porque por teléfono no he llamado a todas partes. El último ha sido el señor Martínez de Velasco, al que he citado para mañana por la mañana. Antes llamé a don Melquíades Alvarez, a su casa y al Casino y como no lo encontraba, le llamaré nuevamente esta noche, también para hablar con él mañana.

He llamado también a S. E., y como no he conseguido hablar con él, desde mi casa le pediré sus excusas y dejaré el despacho para mañana.

Un periodista le preguntó si la conferencia con el señor Martínez de Velasco, tendría lugar en la Presidencia o en Guerra y el Jefe del Gobierno, contestó:

—Desde luego en el ministerio de la Guerra, pero el señor Martínez de Velasco les dirá a ustedes lo que yo quiera, así es que, si me esperan a mí les podré dar alguna cosa.



HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL

Coruña.—Se ha celebrado en el sanatorio marítimo de Oza, un banquete de homenaje al Gobernador civil de la provincia, don Emilio Novoa González, al que asistió un gran número de comensales, entre ellos el presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde.

Al final del acto al Gobernador se le entregaron las insignias de su mando, adquiridas por suscripción popular. Consisten en un bastón con puño de oro, un fajín y una placa artísticamente repujada.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS PIDEN LA IMPORTACION DE MAIZ

Coruña.—Los diputados por esta provincia se reunieron en la Diputación y trataron nuevamente del importante problema de la importación de maíz argentino.

Se acordó recabar el envío directo a los puertos gallegos, de 5.000 toneladas, a un precio que no exceda de 35 pesetas los cien kilos, sobre muelle.

Abad Conde, que presidia la reunión, prometió colaborar con entusiasmo en asunto tan importante para Galicia.

HOMENAJE AL ALCALDE

Mahón.—En el Círculo Republicano se dió un lunch en honor del alcalde, señor Pons Sitges, que ha sido nombrado oficial de la Orden de la República. Asistieron ochocientos concurrentes, agotándose los tickets para el agasajo. El acto resultó cordialísimo y muy animado.

DETENCION DE UN RECLAMADO. - TRES INDIVIDUOS A DISPOSICION DEL AUDITOR GENERAL

Gijón.—Por la fuerza afecta a este grupo móvil de la benemérita, ha sido detenido el reclamado por los sucesos registrados en el barrio del Llano, Bernardo Martínez Ortega, vendedor ambulante, al que se acusa de intervenir en algunos saqueos.

En la prisión provisional ingresaron, a la disposición del auditor general, Celerino Menéndez Rosal, Gonzalo Ovies Rodríguez y Avelino Montes Alonso, a los que les fueron recogidas armas con las que parece han intervenido en los pasados sucesos en Arnao, Castiellón y Piedras Blancas.

La Guardia civil recogió últimamente en distintos lugares dos pistolas, otros tantos revólveres,

20, y Diego Espineira, Miguel Pérez, Miguel Leira y Ramón Martínez, a cuatro meses.

DOS RECURSOS CONTRA DISPOSICIONES DEL SEÑOR JIMENEZ ARENAS

Barcelona.—Ante el Tribunal de Casación se han presentado dos nuevos recursos contencioso-administrativos contra disposiciones del presidente accidental de la Generalidad, señor Jiménez Arenas. Uno lo suscribe don Pedro Foix, contra el decreto que le dejó cesante en el cargo de oficial primero de la sección de la presidencia, y el otro, don Carlos Quirós, que fue declarado cesante en su cargo de oficial primero de la Comisaría de orden público.

SITUACION ANGUSTIOSA DE LOS LABRADORES

Burgos.—La Comisión Gestora en su sesión de hoy, acordó visitar al Gobernador para exponerle la situación angustiosísima de los labradores de esta región ante la imposibilidad de vender el trigo, por no poder pagar a los compradores al precio de la tasa. Se le rogó que le comunicase al Ministro de Agricultura, para que adopte resoluciones urgentes.

UN CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza.—Se ha celebrado Consejo de Guerra contra Alvaro Falcón Gosalbo, acusado de haber sido y gritado contra el Ejército al proyectarse una cinta cinematográfica con el desfile de las fuerzas que ocuparon Asturias. Ha sido condenado a cuatro meses de prisión militar. El condenado es menor de edad.

HALLAZGO DE MUNICIONES

Zaragoza.—En la carretera de Madrid, término de Pina, la Guardia civil ha encontrado abandonada en una cuneta una caja de madera con etiqueta de una casa de Barcelona, que contenía 178 cápsulas de tercerola y pistola de distintas clases.

DETENCION DE UN ATRACADOR

Bilbao.—Ha sido detenido uno de los atracadores a una casa de contratación de ganado. Se llama el detenido Bernardino Araquistain Orriolabeitia, de veintiseis años, natural de Marquina y domiciliado en la calle de Colón de Larreategui, 33. Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

DETENCION DE UN ATRACADOR

Sevilla.—La policía ha venido realizando diligencias en relación con el atraco cometido el sábado en la huerta Los Granados, de que fue víctima José Fernández Monge, a quien le quitaron 725 pesetas. Estas diligencias han dado como resultado la detención de José Romero Vela (a) "Charlot". Este individuo, que primero se encerró en una negativa rotunda, confesó los nombres de los que le ayudaron en el atraco.

Los nombres que ha facilitado son los de Juan Andrade, Jerónimo Blanco y Torres, Manuel León y Luis González Rodríguez.

Andrade ha sido reconocido por el atraco y también por un peón caminero, el cual ha manifestado que los atracadores se metieron inadvertidamente en un camino vecinal despidiéndose y entonces le preguntaron a él cuál era el camino para Sevilla.

PREPARANDO LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

Sevilla.—Se reunió la comisión municipal de ferias y festejos, que comenció la ponencia del señor Bermudo en cuanto a la ordenación de la propaganda que será hecha por los medios modernos, por emisores de radio, edición de sellos, etcétera.

También se dió cuenta de un telegrama del subsecretario de la presidencia en el que anuncia la concesión por el Patronato Nacional de Turismo al Ayuntamiento de Sevilla, de una subvención de 14.375 pesetas para intensificar la propaganda de sus fiestas de Primavera.

PIDIENDO EL INDULTO DE LOS CONDENADOS A MUERTE

Bilbao.—La Juventud Obrera Republicana Radical, de Baracaldo, ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo el siguiente telegrama: "Juventud Radical Baracaldo replica a V. E. indulto condenados pena de muerte.—Presidente, Pérez".

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Detención de varios atracadores. Los viajes de los ministros y la reorganización ministerial

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dió cuenta esta madrugada, de que en Asturias, han sido recogidos durante el día de hoy, 44 armas de fuego, 81 cartuchos y dos sables, habiéndose practicado varias detenciones.

También dió que en Bilbao se había detenido a otro de los autores del atraco a una vaquería. Se llama Mariano Navarro San José, y fue reconocido como participante en el asalto, por los dueños del establecimiento. El gobernador de Bilbao le comunicó su satisfacción por la labor de la Policía en este asunto, principalmente, la del comisario, don Francisco Alonso, recientemente destinado a aquella capital y que ha dirigido el servicio.

En Algeciras ha sido detenido anoche otro individuo perteneciente a la banda de atracadores que asaltó un almacén de aquella población. Este sujeto, expulsado de Ceuta, había llegado a Cádiz, desde donde se trasladó a Algeciras, para perpetrar el delito en unión de sus cómplices.

En Valencia, la Policía ha detenido a Antonio Guillén Argüeso, reclamado por el Juzgado de Iguala, por haberse hallado en la fundición de que era dueño, en Enero de 1933, varias bombas.

Después se refirió el señor Vaquero, a los viajes de los ministros de Obras Públicas, Comercio y Agricultura y dió que estaba satisfecho, porque en estos viajes se había podido apreciar la comprensión del Gobierno con el país. Los recibimientos tributados demuestran la adhesión del pueblo a sus gobernadores, de lo que se congratula como miembro del Gobierno.

Le preguntaron los periodistas si podía facilitar el decreto sobre reorganización de la Policía, y contestó, que no podría facilitarlo ni hoy ni mañana, y que lo entregaría a toda la Prensa, al mismo tiempo.

Refiriéndose, después, a la reorganización ministerial, dió que a él no le interesaba, porque no es de los que depositan su confianza a medias y que la había depositado por entero en manos del señor Lerroux, que es en quien confía el Partido Radical para la solución del momento político.

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación recibieron esta madrugada un telegrama de los periodistas de Melilla, que se habían reunido en fraternal banquete con el diputado por aquella circunscripción, señor Echeguren, acordando transmitir, con este motivo, un mensaje de saludo a los periodistas madrileños.

Zinovief, Kamenef y diez y siete personalidades rusas más han sido entregadas a la Sala Militar

Para que sean juzgados inmediatamente

Moscú.—Oficialmente se anuncia que Zinovief, Kamenef y otras 17 personas han sido entregadas a la sala militar del Tribunal Supremo, acusados de haber participado en un "Centro de Moscú", análogo al "Centro de Leningrado", que preparó el asesinato de Kirov.

La vista del proceso contra es

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Detención de varios atracadores. Los viajes de los ministros y la reorganización ministerial

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dió cuenta esta madrugada, de que en Asturias, han sido recogidos durante el día de hoy, 44 armas de fuego, 81 cartuchos y dos sables, habiéndose practicado varias detenciones.

También dió que en Bilbao se había detenido a otro de los autores del atraco a una vaquería. Se llama Mariano Navarro San José, y fue reconocido como participante en el asalto, por los dueños del establecimiento. El gobernador de Bilbao le comunicó su satisfacción por la labor de la Policía en este asunto, principalmente, la del comisario, don Francisco Alonso, recientemente destinado a aquella capital y que ha dirigido el servicio.

En Algeciras ha sido detenido anoche otro individuo perteneciente a la banda de atracadores que asaltó un almacén de aquella población. Este sujeto, expulsado de Ceuta, había llegado a Cádiz, desde donde se trasladó a Algeciras, para perpetrar el delito en unión de sus cómplices.

En Valencia, la Policía ha detenido a Antonio Guillén Argüeso, reclamado por el Juzgado de Iguala, por haberse hallado en la fundición de que era dueño, en Enero de 1933, varias bombas.

Después se refirió el señor Vaquero, a los viajes de los ministros de Obras Públicas, Comercio y Agricultura y dió que estaba satisfecho, porque en estos viajes se había podido apreciar la comprensión del Gobierno con el país. Los recibimientos tributados demuestran la adhesión del pueblo a sus gobernadores, de lo que se congratula como miembro del Gobierno.

Le preguntaron los periodistas si podía facilitar el decreto sobre reorganización de la Policía, y contestó, que no podría facilitarlo ni hoy ni mañana, y que lo entregaría a toda la Prensa, al mismo tiempo.

Refiriéndose, después, a la reorganización ministerial, dió que a él no le interesaba, porque no es de los que depositan su confianza a medias y que la había depositado por entero en manos del señor Lerroux, que es en quien confía el Partido Radical para la solución del momento político.

Zinovief, Kamenef y diez y siete personalidades rusas más han sido entregadas a la Sala Militar

Para que sean juzgados inmediatamente

Moscú.—Oficialmente se anuncia que Zinovief, Kamenef y otras 17 personas han sido entregadas a la sala militar del Tribunal Supremo, acusados de haber participado en un "Centro de Moscú", análogo al "Centro de Leningrado", que preparó el asesinato de Kirov.

La vista del proceso contra es

Los acusados empieza el martes, en Leningrado. El Tribunal tiene facultades para imponer cualquier castigo, incluso la pena de muerte.

Más noticias del Sarre

El Comité de Ginebra ha acordado, en principio, conceder todo el territorio a Alemania

SE REUNE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES
Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado esta mañana una corta reunión privada, para tratar de la cuestión del Sarre.
Durante la reunión, el señor Avenal dió cuenta oficialmente de los resultados del escrutinio, y como no se hiciera la menor observación a dichos resultados, la sesión se levantó seguidamente.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO FRANCÉS
París.—En una declaración que ha hecho esta mañana en relación con el resultado del plebiscito del Sarre, el Presidente del Consejo, señor Flandin, ha dicho especialmente que ningún francés piensa discutir el resultado de dicho plebiscito.

El señor Flandin agregó a continuación que esperaba que todas las irritantes cuestiones entre Francia y Alemania, serán resueltas bajo la égida de la Sociedad de las Naciones.
Dijo después el señor Flandin, que el único problema que se plantea, es el de una posible emigración de sarrenses.

Esta emigración—terminó diciendo—interesa ante todo a la Sociedad de Naciones, que tiene el deber de proteger a los que no han votado a favor del retorno del territorio a Alemania, contra toda eventual represión.

LOS PARTIDARIOS DEL "STATU QUO", PIDEN PROTECCION A LA S. DE N.

Saarbrücken.—Tan pronto como se proclamó el resultado del plebiscito del Sarre, los jefes del frente único recibieron a los representantes de la Prensa internacional, a los cuales declararon que continuarían su combate sin salir del territorio del Sarre.
Lo único que piden es que la Sociedad de Naciones haga un esfuerzo para proteger a los partidarios del "Statu quo".

LA CALLE DEL PAIS DEL SARRE

Barlín.—El jefe de Policía de la capital, ha decidido dar una de las

primeras arterias berlinesas, que conduce a las estaciones de donde parte las líneas para el Sarre, el nombre de "Calle del País del Sarre".

Ginebra.—El Comité presidido por el Barón de Aloisi, ha acordado conceder en principio todo el territorio del Sarre a Alemania.
El Comité someterá esta resolución al Consejo de la Sociedad de Naciones, hoy, miércoles, para que restablezca la soberanía definitiva de Alemania sobre el territorio del Sarre.

Otras noticias

LA CAUSA CONTRA 213 "RABASSAIRES"

Barcelona.—La causa instruida por el juez permanente contra 213 individuos de distintas localidades que es conocida por causa de los "Rabassaires", se verá en Consejo de guerra el próximo lunes, 21, a las diez de la mañana, en la cárcel celular.

Dada la importancia y extensión de esta causa, parece que las sesiones de este Consejo de guerra durarán varios días, pues hay que tener en cuenta que las pruebas testificales serán larguissimas y que informarán cerca de veinte letrados.

MALVERSACION DE FONDOS EN EL QUE APARECE COMPLICADO UN COMANDANTE

Barcelona.—En el Juzgado número 15 se recibió una certificación del jefe accidental de la Aeronáutica Naval, según la cual en un arqueo que se ha verificado en los libros de la contabilidad, se advierte una malversación de fondos por valor de 500.000 pesetas a dos millones de pesetas.
En la certificación se hace constar que de la sección denunciada estaba encargado el comandante de Intendencia señor Irazo Ivars, que, según noticias que tiene, se encuentra actualmente en Francia. El Juzgado tramita la denuncia con gran reserva.

HALLAZGO DE TRES CADAVERES

Oviedo.—Hoy se ha sabido en Oviedo que en el inmediato pueblo de San Claudio han sido encontrados los cadáveres de tres mujeres jóvenes.

Parece, aunque este extremo aún no está confirmado, que con motivo de estos descubrimientos, se han practicado varias detenciones y es de esperar practicar algunas más.

UNA PENA DE MUERTE?

Oviedo.—Respecto al Consejo de guerra celebrado esta mañana en Oviedo, parece confirmarse que la sentencia está de acuerdo con la petición fiscal; es decir, que se condena a muerte al procesado.
La noticia no ha tenido confirmación, ni la tendrá hasta que la sentencia sea conocida por el auditor.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

APERTURA DE UNA MINA

Oviedo.—En la mina San Vicente, que como se recordará era explotada por el Sindicato Minero Asturiano, se reanudó el trabajo. Asistió todo el personal, excepto, naturalmente, los que han sido baja por muertos, desaparecidos o encarcelados.

La explotación no se hace ya por cuenta del Sindicato, que, como se sabe, fué suspendido, sino que la realiza la entidad que figura como primer acreedor de la referida organización obrera.

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera instancia del Juzgado, número quince, de esta ciudad, en providencia de veinticuatro de Diciembre último, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Francisco de la Torre y Ramos, contra el Ministerio Fiscal y otros, se expide el presente, por medio del cual se emplaza a las personas a quienes pueda interesar la anulación de la inscripción del fallecimiento del actor don Francisco de la Torre, para que dentro del improrrogable término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, obrando las copias correspondientes en Secretaría a su disposición. Con prevención de que no compareciendo, les parará el perjuicio a lo que hubiera lugar en derecho.
Barcelona, a tres de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—V. B. B.: El Juez de Primera instancia accidental (ilegible).—El Secretario (ilegible).

ESPECTACULOS

Liceo

"La ciudad de cartón", una nueva producción de la Hispano Fox Film, realizada en castellano y teniendo como figura principal a la excelente actriz Catalina Bárceña.

La casa editora siguiendo en su proyecto de dedicar una atención a las películas de mercado en los países de habla hispana, ha hecho con "La ciudad de cartón", una más, que nada quita ni pone a otras de esta misma factura.

Catalina Bárceña logra despertar algún interés, así como Antonio Moreno, al que no ha tomado la suerte un papel importante.



SE ADMITEN HUESPEDES

En la calle de Libreros, número 24, piso segundo, junto a la Universidad, más churros pequeños, con casa, estable o sin él. Darán razón, Huerta del Fielato del Puente Nuevo, Luis Taberner, Salamanca.

HUESPEDES, con o sin pensión, cuarto de baño, precios económicos. Prior, 23, 2.º

Las declaraciones de cosechas y existencias de productos vitivinícolas

Una orden circular

El señor Gobernador civil nos entrega copia de la siguiente orden circular del Ministerio de Agricultura:

"Según determina el artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 26 de Mayo de 1933, todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, todos los sindicatos, sociedades, entidades y particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca de cuega o vinificable, deben presentar en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o hayan verificado la elaboración y dentro del mes de Noviembre de cada año, una declaración de cosechas y existencias, suscrita por triplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá al interesado con el sello de la Alcaldía. Tales declaraciones son obligatorias al sólo y exclusivo objeto de la formación de las estadísticas de producción por regiones, provincias y pueblos, con las características de los productos obtenidos.

En el año anterior, primero de aplicación y cumplimiento de la Ley, y primero de formación de estadísticas a base de declaraciones juradas presentadas por los mismos interesados, hubo necesidad de ampliar el plazo concedido por la Ley, debido a varias causas, de entre ellas, como principales, el gran desconocimiento del Estatuto del Vino y de las obligaciones que impone a todos los interesados en la elaboración y comercio del vino y productos derivados, a pesar de la intensa campaña de propaganda de las citadas obligaciones por medio del Instituto del Vino, Servicio Central de Represión de Fraudes, Cuerpo de Veedores, Juntas Vitivinícolas provinciales, etc.

Durante este segundo año de aplicación de la Ley, se ha procurado por los citados organismos la máxima divulgación de sus preceptos y obligaciones a fin de llegar a todos los interesados no sólo el conocimiento de las mismas, sino las sanciones en que incurrían al dejar incumplidos sus preceptos.

A pesar de estas medidas se reciben constantemente consultas de diversos Ayuntamientos, sobre si deben admitir y dar curso a las declaraciones presentadas con posterioridad al plazo legal. Y como el no admitirlas ahora pudiera falsear las estadísticas que se persiguen, al no constar en ellas un volumen de vinos relativamente considerable; teniendo en cuenta la natural dificultad del conocimiento general de las expresadas obligaciones y con el fin de evitar en lo posible las responsabilidades y perjuicios que pueden originarse a los que no han presentado tales declaraciones, este Ministerio ha acordado:

- 1.º Se amplía hasta el día 31 del corriente mes de Enero, y por este sólo año, el plazo para la presentación de las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y productos derivados a que hace referencia el art. 11 del Estatuto del Vino, a todos los interesados a que alcanzan las indicadas obligaciones y que no lo hubieran efectuado en el plazo legal.
- 2.º Los Ayuntamientos recibirán durante el citado plazo las declaraciones que se presenten; devolverán un ejemplar al interesado, debidamente sellado y las remitirán al servicio Agronómico provincial en plazo que no podrán exceder del día 10 de Febrero próximo.
- 3.º Las Secciones Agronómicas provinciales recibirán las citadas declaraciones dentro del plazo indicado, remitiéndolas seguidamente al Instituto Nacional del Vino.
- 4.º Por los excelentes señores Gobernadores de todas las provincias e Ingenieros Jefes de los Servicios Agronómicos provinciales, se dará la máxima publicidad a la presente disposición por medio de los Boletines Oficiales y Diarios de las respectivas localidades, dando al mismo tiempo conocimiento de las responsabilidades y sanciones en que incurrirán los que incumplan lo dispuesto; sanción que las Juntas Vitivinícolas impondrán con todo rigor mediante las denuncias que los Veedores efectuarán en inmediatas puestas e inspecciones para el citado objeto."

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Exámenes hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

VINO DE MESA de la finca "La Viña", de Doñinos, 7.60 los 16 litros; a domicilio, 8 pesetas. Despacho, miércoles y sábados, de una a cinco, Carretera de Ledesma, 15 (Garage).

NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español nos ha facilitado los siguientes datos:
"Estado general.—Se internan en Rusia las presiones altas y se refuerzan las del Atlántico al Oeste de Galicia; entre ellas quedan las presiones débiles centradas sobre Dinamarca. Por Francia, Suiza y Norte de Italia, nieva, y por el Canal de la Mancha e Inglaterra, soplan los vientos con fuerza del Noroeste.
Por nuestra Península aumenta también la fuerza del viento, por el Cantábrico, donde, además, se observan algunas lluvias, así como por la cuenca alta del Ebro. Por las regiones occidentales está el cielo con pocas nubes y medio cubierto por Levante y Andalucía.
Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Noroeste, algunas lluvias y nieblas. Cataluña y Levante, cielo nuboso. Resto de España, buen tiempo y nieblas.

Los principales artículos de exportación que sufren descenso siguen siendo las frutas, especialmente las naranjas. De frutas frescas y secas salieron 172 millones de pesetas oro frente a 212 en el año precedente; las hortalizas y legumbres pasan de 26 millones en 1933, a 22 en el actual. En cambio acusan algún aumento las exportaciones de aceites de oliva, que pasan de 36,7 a 42,9; de vinos finos y espumosos, de 202 a 22,9, y de conservas de todas clases de 32,6 a 36,4.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID**
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 13 y 14 de Enero.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa.—Director por oposición del Sifilicoma provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Caústica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

SE TRASPASA carnicería por ausentarse su dueño. Informarán, en la misma, Rodríguez Pinilla, 21.

SE ARRIENDAN unas habitaciones, para clínica u oficinas, en la planta baja de la casa del Doctor Riesco, 28. Informarán, en el segundo piso de la misma.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Venta y alquiler de máquinas de escribir. Meléndez, 2, segundo.

SE ARRIENDAN en Chamberí locales que estuvieron destinados a fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, con o sin vivienda; bodega, patios, tenadas, etcétera, para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal.

Sarna, Roña

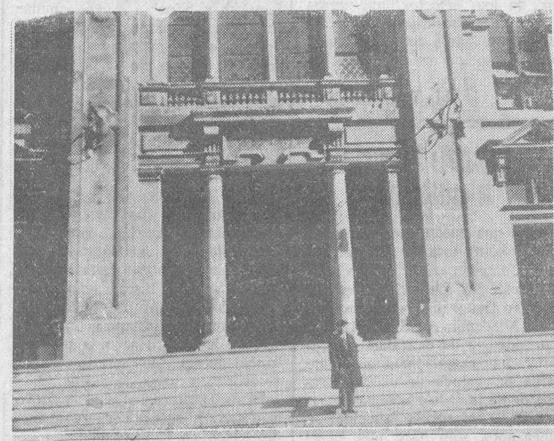
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTAS DE UN VIAJE

Mucho tiempo le sería necesario a un fotógrafo, si tratara de hacer una colección completa de las mezquitas y templos que de todas las religiones existen en El Cairo.

Ya en mis notas anteriores decía que pasaban de trescientas las mezquitas que existen aquí y a ellas hay que agregar más de cien templos o iglesias, católicos, griegos, armenios, copitas, judíos, rusos y de todas las naciones del mundo.

Como nota de observación haré constar que así como en los demás sitios, lo mismo en Marruecos que en Alejandría donde existen mezquitas, no es permitida, por lo general, la entrada a los extranjeros o de diferente religión; en El Cairo se pueden visitar todas, sin excepción y ya he dicho que hay unas cuantas, con el requisito imprescindible, claro es, de calzarse encima de las botas o zapatos que



Vista exterior de una sinagoga

se lleven, unas babuchas a propósito, que por una piastra o un par de ellas, o sean cuarenta u ochenta céntimos os colocan en el calzado

podéis quitar durante el tiempo que permanecáis dentro.

Casi todas las mezquitas, unas por un motivo y otras por otros, son dignas de que se tomen de ellas fotografías, pero ya digo al comenzar, que el hacerlo sería obra de meses, y muchos, si se querían hacer bien los exteriores y sobre todo muchos de los interiores, que los hay preciosísimos.

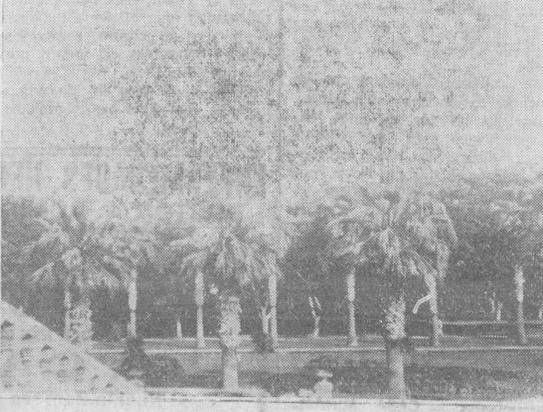
Si los jardines de Alejandría los reputo como unos de los mejores del mundo, también cuenta El Cairo con jardines y parques que pueden rivalizar con los de la vecina capital que nombro. Y como demostración ahí va una foto de uno de ellos.

Y hasta otra. Feliz año nuevo a los lectores de EL ADELANTO.

PEPE
El Cairo (Egipto), 1.º de Enero de 1935.



Una mezquita



Jardines del Palacio Real de Fuad I

(Fotos Núñez)

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

BICICLETAS

Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta.
"LA CADENA"
Puerta de Zamora y Avenida de Miral

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS

SE VENDEN EN LA
Librería Núñez, Súa, 25

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece LA RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. - Prof. FAKHRIAG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,1. Sombra, 10,0. Mínima, -6,1. Seco,
5,4. Húmedo, 4,0. Viento, N.—fuerza, 0. Cielo, des-
pejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE NARANJA
Sol: 7,36; pas. mer.
12,24; pda. 17,13
Luna: pas. mer. 22,51
Luna, llena: el día 19.
ENERO
17
Jueves
Stos. Antonio, abad;
Sulpicio, ob.; Diodoro,
Mariano, doc. y Leo-
nina, virgen

La Moda Femenina



Juén Knigh, primorosa actriz de cine, luciendo uno de los más originales modelos de última moda. La blusa es de cretona estampada y los pantalones de lino azul

OTRO MOMENTO INTERESANTE DEL LLAMADO PLEITO TAURINO

Por si el Sr. Pagés me aludía

Un amigo me dice:
—¿Has leído el último número de "El Eco Taurino"?
—No. ¿Qué pasa?
—Pues que viene en plan de "papelucho". Se mete con la Unión y contigo.
—Me parece muy bien. ¿Qué si no iba a hacer "El Eco Taurino" que ser fiel reflejo de la voz de su amo? Lo verdaderamente inaudito hubiera sido lo contrario. En este pleito de los ganaderos con Pagés lo que interesan son razones, dadas con serenidad, y no juegos de palabras que pretenden, sin lograrlo, herir por lo que a mí respecta, mi modesta personalidad periodístico-taurina. Puede seguir diciendo "El Eco" cuanto le venga en ganas, que a mí no llega, porque la cuestión que se debate está por encima de esas minucias.

derías bravas, mermando las corridas y matando el estímulo de cuantos han querido ser ganaderos? ¿Una Sociedad que no tiene más que fines monopolizadores y especulativos...?"
O yo he perdido la noción del concepto de las cosas, del pleito y de la fiesta, o el señor Pagés, cegado en su noble afán de la defensa de una posición que él se procuró, no afina bien con lo que debía ser su argumento. Esa carta, con esos párrafos, más que a Retana, los considero dirigidos a mí, y por eso los recojo y los comento, porque en fin de cuentas, son casi reproducción de los que amablemente me ha escrito en diferentes cartas y con ocasión de este pleito.

Previamente, cuando este amigo me hablaba, estaba yo de muy buen grado, pendiente de la serie de artículos que Siro Retana había prometido escribir para fijar su posición, a mi juicio un poco exagerada en este pleito. Había leído y guardado el primer artículo. Pasaban días y días, y cuando esperaba leer el segundo—¡oh, sorpresa!—me encuentro con que en vez de Retana, quien hacía el segundo artículo era el propio don Eduardo Pagés.

En primer lugar, desde que comencé a escribir sobre esta cuestión, hace más de un año, hasta ahora, he tenido buen cuidado de circunscribirme a la raíz, a la esencia del pleito, a cómo fue provocado y planteado, y no a defender supuestos abusos que pudieran cometer los ganaderos de la Unión. Para mí la Unión, como entidad jurídica, con su personalidad, con su finalidad, de procurar la pureza del toro de lidia, su conservación, su defensa por los medios lícitos, me merece todos los respetos, y la defiendo, y la he defendido y seguiré defendiéndola del ataque inopinado y perturbador de que se la hizo víctima. Y en aquel ataque, no se dijo nada de esto, sino que se fué, sencillamente, de rechamante, a destruir la Unión.

Pagés, en cuanto ha visto la amable y correcta polémica que Retana y yo nos prometíamos, interviene con su acreditado dinamismo y su flamante espíritu liberal. Ya esperaba yo esta ingenuidad, y en verdad, no me ha sorprendido la carta que el señor Pagés dirige al cronista de "El Liberal", de Bilbao. Está escrita en los mismos términos en que me habló en Sevilla, la pasada feria, el propio señor Pagés. Y hasta me hizo la misma proposición que ahora hace a Retana, y que éste califica nada menos que de sensacional.

En primer lugar, desde que comencé a escribir sobre esta cuestión, hace más de un año, hasta ahora, he tenido buen cuidado de circunscribirme a la raíz, a la esencia del pleito, a cómo fue provocado y planteado, y no a defender supuestos abusos que pudieran cometer los ganaderos de la Unión. Para mí la Unión, como entidad jurídica, con su personalidad, con su finalidad, de procurar la pureza del toro de lidia, su conservación, su defensa por los medios lícitos, me merece todos los respetos, y la defiendo, y la he defendido y seguiré defendiéndola del ataque inopinado y perturbador de que se la hizo víctima. Y en aquel ataque, no se dijo nada de esto, sino que se fué, sencillamente, de rechamante, a destruir la Unión.

El señor Pagés me propuso, ante un coro de amigos periodistas, que yo solicitase uno de los teatros de Salamanca para dar él una conferencia sobre el pleito, y que yo le hiciera la presentación. Ahora pide a Retana lo mismo, pero con el aditamento de que se invite, a controversia, a la Unión, y que ésta designe a uno de sus miembros para discutir, en Bilbao, con el señor Pagés.

La Unión ponía su veto a esos ganaderos que por incumplir el Reglamento, que se comprometieron a cumplir, dejaron de pertenecer a la Unión. Y el veto fué el de no lidiar toros de la Unión con los de esos ex-compañeros. En uso de un perfecto derecho. Y de aquí surgió el truco de la libre contratación. ¿Quién se la impidió antes del pleito al señor Pagés? ¿Había alguna ganadería fuera de la Unión? Nunca la hubo antes del pleito, y para fabricarlo, tenían que no ser unionistas esos dos ganaderos.

Naturalmente, el señor Pagés, en su carta a Retana, aremeté contra la Unión de Criadores de Toros de Lidia—nadie le discute ese derecho—con la eterna cantinela que tan hábilmente supo instrumentar después de provocar el pleito cuando este tomó los caracteres de gravedad en que se muestra actualmente.

El derecho de defensa debe ser igualmente lícito para todos. Y la Unión se defiende como puede, apoyada precisamente, en ese principio de la libre contratación de que tanto hablan el señor Pagés y sus prestigiosos socios. El señor Pagés puede comprar a quien quiera. El ganadero puede vender sus toros a quien le dé la gana. ¿Es que es, acaso, el toro, "servicio público", para que se pretenda, nada menos, que la autoridad gubernativa obligue a su venta a todo el que lo solicite, que en este caso sería ese kátipuan que ha fabricado el señor Pagés?

Defender a la Unión en su forma y estado actual no puede defenderla nadie que crea tener en sus venas una gota de sangre liberal. Defender a una Sociedad que impone vetos, multas y entredichos, que actúa de Estado dentro del Estado, que quiere tener en su mano los destinos de una fiesta que no debe ser de nadie, por ser del pueblo...
Y este otro, de una generosidad que maravilla:
—¿Defender a una Sociedad que toda su misión y su obra ha sido la de reducir el número de gana-

derías a otros más o menos prestigiosos que se olvidaron de los compromisos contraídos.
Esa afirmación que se hizo al provocar el pleito de que fuera de la Unión había ganaderías de reses bravas, no era exacta. No había más vacadas que las que estaban dentro de la Unión. Y sino, ¿cuántas corridas de toros lidió el señor Pagés, provocado el conflicto, de vacadas que no perteneceran antes a la Unión? Todas las ganaderías de que echó mano, fueron de la Unión. Y con ellas ha venido explotando sus negocios.

de la mano de Belmonte, de doña Carmen de Federico, de los hermanos Gamero Cívico y demás señores que están entre cortinas, porque aquéllos estaban fuera de la Unión, y, naturalmente, ésta se negaría a lidiar sus toros con los de los ex-compañeros, es ya demasiado. Como lo es también, que el señor Pagés lleve adelante toda esta maniobra, con la que ha pretendido desviar a la afición, para que una vez logrado su propósito de destrucción de la Sociedad, se erigieran él y sus amigos en directores únicos y absolutos del cotarro taurino, acabando por ver las ganaderías, sin estímulo alguno, en manos de tratantes, para comprar toros en partidas y al precio de la patata.

De ahí los vetos: los vetos—replítemos—al señor Pagés y a Belmonte; los vetos a las plazas que administra este empresario y a las que lidiase ganado que no fuese de la Unión. Pues ¿qué quería el señor Pagés; que encima le ofreciesen toros al precio que él necesitara, y los que quisiera, para evitar esa bochornosa temporada en la Plaza de Madrid, jamás conocida, y que ha llevado a la fiesta por la pendiente peligrosa de una decadencia bien visible?

Porque el señor Pagés, sacando a relucir en todo momento su espíritu liberal, habla de la dictadura que ejerce la Unión, "sociedad que no tiene más que fines monopolizadores y especulativos".
¿Y esto lo dice el señor Pagés? ¿Y esto escribe tan tranquilamente, como cuando hacía sáinetes, el señor Pagés, monopolizador de las plazas de toros que puede y de las ferias que logra? Pero ¿qué es el señor Pagés, o qué pretende ser, más que un monopolizador—¿no especulativo?—de la fiesta?
—¿Que la Unión ha reducido el

El derecho de defensa debe ser igualmente lícito para todos. Y la Unión se defiende como puede, apoyada precisamente, en ese principio de la libre contratación de que tanto hablan el señor Pagés y sus prestigiosos socios. El señor Pagés puede comprar a quien quiera. El ganadero puede vender sus toros a quien le dé la gana. ¿Es que es, acaso, el toro, "servicio público", para que se pretenda, nada menos, que la autoridad gubernativa obligue a su venta a todo el que lo solicite, que en este caso sería ese kátipuan que ha fabricado el señor Pagés?

Una campaña de prensa, poniéndole las cosas en su lugar, lo mismo las de unos que las de otros, hubiera acabado con esta cuestión tan lamentable, de la que son víctimas la propia fiesta y el público.
Y el problema no se resuelve con conferencias teatrales, sino reconociendo el error, por quien lo cometió, y haciendo que la Unión, garantía del toro de lidia, se depure de los defectos que pueda tener, y que ahora se sacan a colación como bases del pleito, cuando el pleito no es ese, precisamente.

Este es el arranque del pleito, y no otro, digase lo que se quiera. Si al señor Pagés le parecían los Estatutos de la Unión anacrónicos o intolerables, pudo hacer la campaña en ese sentido y otros modos. Si el precio, por corrida, era excesivo, pudo él, como factor principal de la fiesta, realizar con empresas y ganaderos otras gestiones. Pero ir a destruir la Unión

Este certamen se celebrará, según el proyecto, en el próximo mes de Marzo, en el edificio Madrid-París.
Se celebrará previamente un concurso de carteles anunciadores. Además de los diplomas, correspondientes para cada expositor, se distribuirán entre los mismos doce medallas de oro y cuatro grandes premios de honor.
Se verificarán también concursos de escanciadores de cerveza, conferencias, etcétera.
La Secretaría general ha quedado instalada en la calle del Príncipe, número 1, teléfono 22543, Madrid.

número de ganaderías, mermando con ello, el de corridas? ¿Y esto lo dice también el señor Pagés, el empresario que ha reducido el número de fiestas en algunas grandes ferias de que es empresario? ¿Pues no parece sino que el señor Pagés ha venido con singular desprendimiento y generosidad a fomentar la fiesta!

El señor Pagés llama monopolio a una Sociedad que defiende sus intereses. ¿Cómo calificar sus andanzas de empresario y su actuación? Bien claro me lo dijo en el último Septiembre, en Valladolid, en el hall del Hotel Inglaterra, el propio señor Pagés:
—Desengáñese usted, amigo "Timbalero". El dinero de los toros en España, me lo llevo yo.

¿Qué falta le hacía al señor Pagés provocar estas situaciones si para la organización de sus corridas y sus resultados espléndidos no encontró dificultades ni en la Unión ni en nadie? Que defiendan el señor Pagés su dinero, me parece bien. Pero ¿por qué no ha de defender el suyo la Unión y más que el dinero lo que es patrimonio de todos los asociados: la propia Sociedad, su prestigio, su honorabilidad y sus intereses también?

Lo que pasa es que en esta cuestión somos muy pocos los que hemos intervenido con una actitud clara y resuelta. En provincias, creo que soy yo sólo, y en Madrid, fuera de Pepe Romeo y de "Chavito", los demás, ¿qué dicen si es que dicen algo razonable? El mismo Corrochano, que por su tribuna y por su prestigio podía ser elemento eficaz para la solución del pleito, pone una vela a Dios y otra al diablo.

Y así puede leer, hace unos días, este párrafo que salió de la puma de un revista que no tiene pelos en ella, el camarada "Ch", de Pamplona, tan expresivo y tan sincero siempre:

"Pero los que no pueden desentenderse son los críticos taurinos y menos los que por su autoridad propia en la materia y por la que tienen los periódicos de gran circulación en que escriben, están obligados a terciar en el asunto de manera resuelta y enérgica. Hay quienes están con la "Unión"—los menos, es verdad; como que se cuentan con los dedos de una mano—; otros que están contra ella—los más!—y alguno que otro como Corrochano, que por ser quien es y por tener la formidable tribuna de "A. B. C." es el más llamado a definirse, está nadando entre dos aguas de manera lamentable."

Una campaña de prensa, poniéndole las cosas en su lugar, lo mismo las de unos que las de otros, hubiera acabado con esta cuestión tan lamentable, de la que son víctimas la propia fiesta y el público.
Y el problema no se resuelve con conferencias teatrales, sino reconociendo el error, por quien lo cometió, y haciendo que la Unión, garantía del toro de lidia, se depure de los defectos que pueda tener, y que ahora se sacan a colación como bases del pleito, cuando el pleito no es ese, precisamente.

EL TIMBALERO

DEPORTES

SELECCION CANTABRA-U. D. S.

El partido jugado el pasado domingo contra el Nacional de Madrid, en el cual figuraban ocho jugadores del equipo titular, faltando Torres y Ateca, lesionados el día antes, ha servido de calman-te para los dolidos nervios de la afición salmantina.
Se ganó bien ganado el encuentro por 2 a 1, "score" que debió haber sido mayor, porque la suertes favoreció al Nacional, pero si se hubiera empatado, aun si se hubiera perdido, la afición no hubiera visto defraudada. Aquel geseo de superarse de los nuestros, era bastante para quedar satisfechos, si las cosas no salían del todo bien.

Y ese deseo, ese entusiasmo por jugar, ese hambre de balón, debe cultivarlo Oscar, pues de otra manera no podremos más que ir al fracaso.
Con tan buenos auspicios, la afición hambrienta de buenos platos decía al salir del partido, "muchos como este" y la directiva unionista haciéndose eco del sentir general se apresuró a avisar a la Selección Cantabra que se había ofrecido, y he aquí otro fenomenal encuentro en el cual habrá que jugar más que el domingo pasado, aunque con el mismo entusiasmo si se quiere salir airoso de él.

Forman la selección portañesa: Miero, del Racing de Santander; Secre, del Torrelavega y Diruve, del Unión; Marcos, de la Unión Montañesa; Chencó y Sáez, del Eclipse; Planchet, del Bezana, Miera, II y Vázquez, del Laredo; Ricardo y Manolo, del Barreda.
Es una potente selección de los clubs de Cantabria de Primera Categoría, y en el que figura el portero-reserva del Racing.

Se trata de gente dura; algunos de los señalados han actuado en el primer equipo del Racing y son todos gente bregada y que ha actuado en buenos partidos.
Un aplauso a los que se preocupan que la afición tenga su lampara encendida para que no se caigan los entusiasmos.

NOMBRAMIENTO

Por la Directiva Unionista ha sido nombrado Delegado Vocal de Atletismo, don Florencio Y. del Valle, teniente de infantería del Regimiento de la Victoria.
El nombramiento no ha podido ser más completo, pues Florencio, atleta completo, campeón y "recordman" de Salamanca de varias especialidades en las que destacan velocidad y saltos, dará el impulso que el atletismo necesita para tomar carta de naturaleza en Salamanca.—JULIO.

NUEVO EQUIPO

En el Café Astoria un grupo de deportistas aficionados al fútbol ha organizado un nuevo equipo titulado "Peña Astoria K. F. C.", el cual lo integran algunos "punteros" elementos del arte del patapié, y que está patrocinado por el propietario de dicho café, don Aquilino Romo, que hará cuanto sea posible para que este equipo se abra y logre tantos triunfos como actuaciones.

Hasta ahora están inscritos los siguientes jugadores: Juan Antonio, Escolar, Corona, Alonso II, Cobale, da, Quique, Germanín, Alejo, Prudencio, Illescas, Santanálida Fernando y Juanito Hernández, Fernando Martín, Tore, Valle, Briviesca, C. Cordovilla, Adalberto y J. Niñez.

La "Peña Astoria" nombró la siguiente Junta Directiva: Presidente honorario, don Aquilino Romo; Presidente, José Calvo; Vice, Antonio Moreno; Secretario, Francisco Díaz; Vice, Antonio M. Matos; Tesorero, Cesáreo Marcos; Contador, Félix Moreno; Delegado de fútbol, Manuel Cuadrado; Delegado de atletismo, Víctor Melillo; Vocales, Enrique Tramstara, César Nieto, Francisco Muñoz, y Juan Calvo; Médicos, don Julio Santiago Mirat y don Manuel Díaz-Giménez.

Es de esperar que con estos deportistas se logre un regular conjunto y que los veamos pronto en acción.—JOTA ENE

Les usted EL ADELANTO

EL DIA DE LA AUDIENCIA ZAMORA AL DIA

Hurto de dos caballos

En la noche, buscada de propósito, del 20 al 21 de julio de 1933, puestas de acuerdo Juan Alonso Romero y otro que se halla declarado rebelde, se apoderaron con ánimo de lucro, sin ejercer fuerza ni violencia, en un prado próximo al pueblo de Palomares, de dos caballos pertenecientes a María Álvarez Sánchez y Germán Sánchez y Sánchez, cuyos animales, que se tasaron el 250 y 500 pesetas, se recuperaron en la mañana del mismo día 21, al ser detenidos los sujetos citados dentro del término de Berrocal de Salvatierra. Resultó por consiguiente el hurto totalmente infructuoso para sus autores.

Procesados por el indicado hecho el Juan Alonso y su compañero, como el paradero de éste se ignora, solamente compareció ayer ante el Tribunal para ser juzgado, siendo en definitiva acusado por el teniente Fiscal, señor González, como autor de un delito de hurto sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.
Discrepando del Fiscal, sostuvo el defensor, señor Tordera que el procesado no había tenido participación alguna en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron al objeto de razonar sus opuestas pretensiones y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

VIAJANTE. — Se necesita, ramo Ultramarinos, para provincia Salamanca; inútil presentarse sin conocer bien el artículo y provincia. Informes, Viuda de A. Moretón, Salamanca.

Partido suspendido

El domingo último debió celebrarse un partido de campeonato entre los equipos Club Deportivo Zamora y la Española, de Valladolid, el cual había despertado gran expectación. Tanta, que, por el aliciente del encuentro y lo magnífico de la tarde, bastante antes de dar comienzo el partido el campo se hallaba lleno de espectadores.

Como el tiempo pasara con exceso y los jugadores vallisoletanos no hicieran acto de presencia en el campo, hubo necesidad de dar por suspendido el partido, devolviéndose el dinero a los numerosos concurrentes.

Comienzo de obras

Han dado comienzo las obras de adoquinado de la carretera de Villacastán a Vigo a su paso por esta ciudad, habiendo quedado, por consiguiente, suspendido el paso por dicha carretera entre el puente metálico y la ronda de San Pablo.

Ya lo saben, pues, los que de Salamanca tengan que venir a Zamora en automóvil. Hay que entrar en la población por el puente de piedra.

También han dado comienzo las obras de alcantarillado en el Arrabal de San Lázaro.

Otra vez Carmen Sánchez

El miércoles próximo volverá a aparecer en el Teatro Principal, de esta capital, la compañía titular del Circuito teatral "Empresas reunidas", que dirige el señor Benítez, y de la que es ama y vida la gentil Carmen Sánchez.
Bien venidos sean los simpáticos artistas a este su pueblo, que si en verdad no lo es, pueden considerarlo como suyo.

Fallecimiento

Ha fallecido, en Zamora, la respetable señora doña Flora López Margallo, quien contaba con grandísimas simpatías entre sus convecinos.
Su esposo, don Ramón Villaseco; hijas, Fernanda y Laura, e hijo político el industrial de esta plaza y concejal del excelentísimo Ayuntamiento, don Julián Rueda, están recibiendo, con tan lamentable motivo, numerosos testimonios de pésame, a los que unido el suyo, EL CORRESPONSAL

ARRIENDO molino harinero próximo Fuentesado. Torres Villarreal, 4, principal, Salamanca.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

ENFERMEADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-28
AUTOMOVILISTAS
Vuestros accesorios de todas clases los compraréis muy baratos en
"LA CADENA,"
Puerta Zamora y Avenida de Mirat
VENTA Y ALQUILER DE BICICLETAS